

300608

17
2ej



UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Incorporada a la U. N. A. M.

**"LA INFORMACION FINANCIERA ANTE LOS
EFECTOS DE LA INFLACION"**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
MARIA ALEJANDRA SANCHEZ GERSTEIN**

**VEIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1988.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1: LA CONTABILIDAD.....	2
1.1 DESARROLLO HISTORICO DE LA CONTABILIDAD.....	3
1.2 CONTABILIDAD: LENGUAJE DE LOS NEGOCIOS.....	3
1.2.1 Definición de Contabilidad.....	4
1.2.2 Objetivos básicos de la Contabilidad.....	4
1.2.3 Contenido de la Contabilidad.....	5
1.2.4 Usuarios de la Contabilidad.....	5
1.2.4.1 Internos.....	5
1.2.4.2 Externos.....	6
1.2.5 Contabilidad Financiera y Administrativa.....	6
1.2.5.1 Objetivo.....	6
1.2.5.2 Características.....	6
1.2.5.3 Limitaciones.....	7
1.3 CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD.....	8
1.3.1 Principios de Contabilidad.....	8
1.3.2 Reglas Particulares.....	10
1.3.3 Criterio Prudencial.....	10
1.4 PROCESO CONTABLE.....	10
CAPITULO 2: LA INFORMACION FINANCIERA.....	13
2.1 CONCEPTO.....	14
2.2 OBJETIVOS.....	15

2.2.1	Administrativo.....	15
2.2.2	Financiero.....	15
2.3	CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA.....	15
2.3.1	Utilidad.....	15
2.3.2	Confiabilidad.....	16
2.3.3	Provisionalidad.....	16
2.4	CONTENIDO DE LA INFORMACION FINANCIERA.....	18
2.5	CLASIFICACION.....	18
2.6	NECESIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES.....	19
2.6.1	Factores que influyen en una decisión.....	20
2.6.2	Metodología para tomar una decisión.....	20
2.7	SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA.....	21
2.7.1	Concepto y objetivos.....	21
2.7.2	Características.....	22
2.8	LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	23
2.8.1	Definición-concepto.....	24
2.8.2	Limitaciones.....	25
2.8.3	Clasificación.....	25
2.8.3.1	Básicos.....	26
2.8.3.2	Secundarios.....	26
CAPITULO 3: LA INFLACION.....		28
3.1	CONCEPTO.....	29
3.2	CAUSAS.....	30

3.3	INFLACION EN MEXICO.....	31
3.4	EFFECTOS DE LA INFLACION.....	38
3.4.1	Internos.....	38
3.4.2	Externos.....	39
3.5	CLASES DE INFLACION.....	39
3.5.1	Inflación latente.....	39
3.5.2	Inflación reptante.....	39
3.5.3	Inflación abierta.....	39
3.5.4	Inflación galopante o hiperinflación.....	39
3.5.5	Inflación reprimida.....	40
3.6	QUE HACER ANTE LA INFLACION.....	40
3.7	MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ANTE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA INFLACION.....	41
3.7.1	Control de la Balanza de Pagos.....	41
3.7.2	Utilizar y mejorar el sistema de planeación, especialmente en el área financiera.....	43
3.7.3	Racionalizar el gasto y la inversión del Sector Público.....	43
3.7.4	Emplear la política monetaria y de crédito para fomentar la inversión nacional y mantener el empleo.....	44
3.7.5	Mejorar los mecanismos de captación de ahorro y fortalecer el mercado de valores.....	44
3.8	EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE LA INFORMACION CONTABLE.....	45
3.9	IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.....	45
3.9.1	El empresario mexicano ante la inflación.....	47

CAPITULO 4: NECESIDAD DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: RESPUESTA DE LOS CONTADORES PUBLICOS.....	51
4.1 GENERALIDADES.....	52
4.2 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA BOLETIN B-7.....	53
4.2.1 Metodos.....	55
4.2.2 Información que debe actualizarse.....	55
4.2.3 Partidas monetarias.....	57
4.2.4 Partidas no monetarias.....	59
4.3 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA BOLETIN B-10.....	61
4.3.1 Antecedentes.....	61
4.3.2 Normas generales.....	62
4.3.3 Metodos.....	63
4.3.3.1 Metodo de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.....	63
4.3.3.2 Metodo de actualización por costos específicos.....	64
4.3.4 Lineamientos particulares para la aplicación de las normas generales del Boletín B-10.....	68
4.3.4.1 Inventarios.....	68
4.3.4.2 Costo de ventas.....	69
4.3.4.3 Inmuebles, maquinaria, planta y equipo, depreciación.....	70
4.3.4.4 Capital contable.....	72
4.3.4.5 Costo integral de financiamiento.....	74
4.3.4.6 Paridad técnica o de equilibrio.....	75

**APENDICE: RESUMEN COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES
DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS BOLETINES B-10 Y B-7
DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS.....77**

CONCLUSIONES.....96

BIBLIOGRAFIA.....98

INTRODUCCION

La información financiera ante los efectos de la inflación. (Investigación Documental)

La inflación es un tema tan vasto y a la vez, tan importante hoy en día, que todo ente económico se ve afectado por este fenómeno, en proporción mayor o menor. Es un problema preocupante para cualquier sociedad (país).

De ahí, mi motivación para realizar esta investigación documental sobre la inflación.

Primero hago mención a la Contabilidad: historia, inicios, características, clasificación, estructura básica; en segundo término, escribo sobre la Información Financiera, los Estados Financieros. Todo esto con la finalidad de situar:

1. Lo que es la inflación y,
2. Lo que implica la inflación en la Información Financiera.

Siendo esta última la base para la Toma de Decisiones, lo cual es vital para el idóneo funcionamiento del ente económico.

Otro punto tratado, es la necesidad de la Reexpresión de los Estados Financieros, como respuesta de los Contadores Públicos, ante los efectos de la inflación.

Hago un análisis de los Boletines B-7 y B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP. Finalmente, muestro un resumen comparativo entre las principales disposiciones de estos dos boletines.

El objetivo de mi trabajo es, que sea de utilidad para quien lo lea; que contribuya, en algo, lo expuesto en esta investigación documental para los interesados en el tema.

CAPITULO 1
LA CONTABILIDAD

- 1.1 DESARROLLO HISTORICO DE LA CONTABILIDAD
- 1.2 CONTABILIDAD: LENGUAJE DE LOS NEGOCIOS
 - 1.2.1 Definición de Contabilidad
 - 1.2.2 Objetivos básicos de la Contabilidad
 - 1.2.3 Contenido de la Contabilidad
 - 1.2.4 Usuarios de la Contabilidad
 - 1.2.4.1 Internos
 - 1.2.4.2 Externos
 - 1.2.5 Contabilidad Financiera y Administrativa
 - 1.2.5.1 Objetivo
 - 1.2.5.2 Características
 - 1.2.5.3 Limitaciones
- 1.3. CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD
 - 1.3.1 Principios de Contabilidad
 - 1.3.2 Reglas Particulares
 - 1.3.3 Criterio Prudencial
- 1.4. PROCESO CONTABLE

1.1 DESARROLLO HISTORICO DE LA CONTABILIDAD

Tan pronto como el hombre tuvo la necesidad de contar y llevar registros y documentación de sus pertenencias personales (ganado, granos, barcos, etc.), comenzó a hacer uso de alguna forma de Contabilidad.

Tres mil seiscientos años antes de Jesucristo, los babilónicos solían anotar en tablones de barro los sueldos que les pagaban a los obreros.

Aun cuando en el Egipto Antiguo y en las Ciudades Griegas existe evidencia de anotaciones y sistemas de control. Fue después del Siglo XIV, cuando surge lo que es Contabilidad, ya que antes, el comercio era reducido, y en realidad, no ameritaba de un registro metodico de operaciones.

En Florencia, Venecia y Genova, ciudades de activo comercio, se han encontrado libros de Contabilidad llevado por partida doble, que datan de principios del Siglo XIV, pero los fundamentos de la técnica contable fueron establecidos por el monje franciscano Fray Luca Pacioli, quien publicó en Venecia, en 1494, el tratado "Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni at Proportionalistas". En la obra de Pacioli ya aparecen muchos de los procesos manuales de Contabilidad que se practican hoy en día.

Con posterioridad se publicaron en Europa, varios libros que si bien no agregaron nada nuevo a lo dicho por Luca Pacioli, sirvieron para difundir la técnica contable.

En 1795, Edmond Lefrange, publicó en Paris un tratado de teneduría de libros en el cual recomendaba un Diario-Mayor a columnas, pudiendo decirse de él, que fue el precursor de los Sistemas Tabulares.

La evolución de todos los procedimientos de Contabilidad se inician en los Estados Unidos, país de gran proceso industrial. A fines del Siglo XIX, y en este Siglo XX, es cuando mas adelantos se han logrado, tanto por lo que hace a la filosofía de cuentas, como a los procedimientos de registro, los cuales cuentan con el auxilio de maquinas, con el fin de proporcionar oportunidad y veracidad en la información.

1.2 CONTABILIDAD: LENGUAJE DE LOS NEGOCIOS

Una administración bien informada es una necesidad para una organización que desea sobrevivir. La administración debe tener acceso a toda la información concerniente a cada una de las actividades relacionadas con la Entidad; debe poseer la información correcta en el lugar exacto, en el formato adecuado y a la hora precisa. La Contabilidad es el vehículo que las entidades utilizan para lograr este proceso.

La Contabilidad es fuente de información, lo que resulta ser además un medio de comunicación. Como lenguaje de los negocios, la Contabilidad sufre modificaciones por su uso, por cambios y refinamientos. Sin embargo, toda persona debe conocer el lenguaje de su tiempo, el lenguaje contable.

La Contabilidad es la recolección, clasificación, presentación e interpretación de la información financiera. Es una ayuda primordial para la administración, en el manejo de una entidad.

1.2.1 Definición de Contabilidad:

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, establece que la Contabilidad es: "La técnica de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos". (1)

1.2.2 Objetivos básicos de la Contabilidad:

- A. Identificar los eventos financieros que ocurren dentro de una entidad, conociendo la naturaleza de la misma, y asignarles un valor monetario.
- B. Organizar los datos financieros en información significativa, mediante el diseño e implementación del sistema de información financiera para así; captar, clasificar, registrar, calcular y sintetizar datos referentes a transacciones financieras, con el fin de elaborar información financiera.
- C. Analizar, interpretar y comunicar los resultados financieros a usuarios o grupos interesados.
- D. Servir de base para la Toma de Decisiones.

(1) Boletín A-1 Principios de Contabilidad. I.M.C.P.

Objetivos particulares de la Contabilidad:

- A. Determinación de los objetivos básicos de la entidad.
- B. Desarrollo de planes de acción y proyección de sus resultados.
- C. Establecimiento de controles sobre las actividades.
- D. Determinación de los costos de las actividades.
- E. Establecimiento de precios para mercancías y servicios.
- F. Evaluación de los resultados de las operaciones.
- G. Formulación de políticas para la dirección futura de la entidad.

La Contabilidad pretende una información confiable, veraz, oportuna y adecuada.

1.2.3. Contenido de la Contabilidad:

Es la información de actividades y hechos, los cuales están valuados en términos monetarios, de acuerdo a criterios de quien los realiza.

1.2.4 Usuarios de la Contabilidad:

La información contable puede ser de interés para una gran variedad de grupos, personas interesadas en la actividad de la entidad económica.

Por lo que podemos considerar dos tipos de usuarios de la información contable; Usuarios Internos y Usuarios Externos.

1.2.4.1 Internos:

Accionistas. para conocer la posición financiera en la que se encuentra la entidad, en un periodo y para tener una seguridad en sus inversiones.

Consejo de Administración. para saber si administró correctamente, y para la Toma de Decisiones.

Comisarios, para vigilar la administración de la sociedad (entidad).

Directivos y funcionarios, comparar que lo planeado fue realizado.

Trabajadores, para asegurarse del cumplimiento del reparto de utilidades y verificar la marcha de la entidad.

1.2.4.2 Externos:

Acreedores y Proveedores, para vigilar límites de crédito.

Bancos, para vigilar financiamientos otorgados.

Gobierno, para vigilar que se cumplan las obligaciones.

Inversionistas, para ver si hay posibilidades de invertir en la entidad.

1.2.5 Contabilidad Financiera y Administrativa:

Contabilidad Financiera, consiste en el registro, clasificación y resumen de las operaciones de una entidad, el manejo de toda clase de cuentas de balance, resultados y orden, así como de la formulación de estados financieros, cédulas estadísticas y declaraciones fiscales.

1.2.5.1 Objetivo:

Proporcionar información financiera al público en general, entendiéndolo por ello a los accionistas, consejo de administración, comisarios, trabajadores, proveedores, acreedores, gobierno y todas aquellas personas que de una u otra manera, tengan interés en la entidad.

Los informes que proporciona se presentan en los estados financieros que son principalmente el balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y estado de modificaciones al capital contable.

1.2.5.2 Características:

- A. Comprende hechos pasados, no susceptibles de modificación.
- B. Se rige por principios particulares y criterios que si bien son necesarios para unificar opiniones en cuanto al registro de las transacciones, le resta flexibilidad informativa a la dirección de la entidad.

C. Sus cifras son absolutas solamente aspiran a alcanzar un grado alto de aproximación, es decir, son de carácter provisional.

1.2.5.3 Limitaciones:

Para poder tomar decisiones sobre bases más firmes, sería necesario que la información financiera fuera más amplia y no se concretara únicamente a los estados financieros antes mencionados. Sería de gran utilidad que se presentaran algunos elementos no solamente en términos monetarios que nos muestran la situación financiera de la entidad; sino también, otros donde se plasmaran los factores internos y externos, o problemas que no pueden mostrarse en un estado financiero en sí, pero de una manera u otra, afectan las cifras que en ellos se presentan.

Contabilidad Administrativa, proporciona la información necesaria que nos dice donde se encuentra la entidad, hacia donde va, para poder adoptar las medidas correctivas necesarias, es decir, si su situación es negativa, o bien, incrementar la situación de la misma, si es positiva.

1.2.5.1 Objetivo:

Es el de proporcionar información eficiente, veraz, oportuna, adecuada y relevante a todos los niveles administrativos, para la toma de decisiones y el incrementar la eficiencia y productividad de sus operaciones.

1.2.5.2 Características:

- A. Esta al servicio de la administración en la toma de decisiones.
- B. Hace caso omiso a cualquier convencionalismo que restrinja la información producida por la Contabilidad Financiera, dejando a la apreciación subjetiva la estructuración final de la información.
- C. No da mucha importancia al hecho de que su información sea o no numéricamente exacta.

Dentro de los informes que proporciona encontramos informes contables, informes estadísticos e informes prácticos y diagramas e informes descriptivos.

Es conveniente indicar que la Contabilidad Administrativa y la Contabilidad Financiera no son dos contabilidades independientes la una de la otra. La Contabilidad Administrativa no puede prescindir de la Financiera. Ambas son fases de una sola Contabilidad.

1.3 CONCEPTOS QUE COMPOEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD.

"La Contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica." (2)

1.3.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Para producir esta información la Contaduría Pública organizada, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, ha establecido la estructura básica sobre la que debe cuantificarse la información contable de los fenómenos que se plasman en los Estados Financieros. Estos criterios son guías de acción sobre las que deben de basarse todas las políticas contables para producir una información, de lo contrario todos los que formulan estados financieros, lo harían sobre bases diferentes y sería una gran complejidad la lectura y uso de la información financiera, de ahí que todo esto se apoye en lo que conocemos como "Principios de Contabilidad": conceptos básicos que establecen la identificación y delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.

Con el fin de precisar el contenido de los principios contables tenemos:

1.3.1.1 Los Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros:

- Entidad
- Realización
- Periodo Contable

Entidad, establece que la personalidad de una entidad económica es independiente de la de sus accionistas o propietarios; por lo que en sus estados financieros solo deben incluirse los recursos y obligaciones del propio ente económico.

(2) Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.N.C.P.

VER CUADRO: CONCEPTOS QUE COMPOEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD. PAGINA 12

Realización, establece que las entidades económicas realizan transacciones financieras cuando han celebrado operaciones con otros participantes en la actividad económica. Dichas transacciones deben cuantificarse en términos monetarios.

Periodo Contable, establece que las transacciones celebradas por una entidad deben identificarse con el periodo en que ocurren; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar el periodo al que se refieren. Asimismo, señala que, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, con independencia de la fecha en que se paguen.

1.3.1.2 Principios que establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación, son:

- Valor Histórico Original
- Negocio en Marcha
- Dualidad Económica

Valor Histórico Original, establece que las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Negocio en Marcha, establece que la entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos. Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación deberá especificarse y sólo serán aceptables cuando la entidad esté en liquidación.

Dualidad Económica, se constituye de los recursos de que dispone la entidad para lograr sus fines, por una parte; y de las fuentes de dichos recursos, por la otra. Esta doble dimensión de la representación contable de una entidad es fundamental para comprender su estructura y relación con otras entidades.

1.3.1.3 Principio que se refiere a la información:

- Revelación suficiente

Revelación Suficiente, establece que la información que aparece en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

1.3.1.4 Los principios de contabilidad que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema:

- Importancia Relativa
- Consistencia

Importancia Relativa, establece que la información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios y que, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Consistencia, establece que los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. Dispone que la información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas, con el propósito de hacer comparables los Estados Financieros y conocer su evolución en el tiempo.

1.3.2 Reglas Particulares.

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

1.3.3 Criterio Prudencial.

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

1.4 PROCESO CONTABLE

El Proceso Contable surge en la Contabilidad como consecuencia de reconocer una serie de funciones o actividades relacionadas entre sí, que desembocan en el objetivo básico de la Contabilidad: Obtención de Información Financiera.

Es el conjunto de fases a través de las cuales la Contabilidad obtiene y comprueba la información financiera.

Las fases del Proceso Contable son:

A. Sistematización.

Fase inicial del Proceso Contable que establece la información financiera en una entidad.

B. Valuación.

Segunda fase del Proceso Contable; cuantifica en unidades monetarias los recursos y obligaciones que adquiere una entidad en la celebración de transacciones financieras.

C. Procesamiento.

Tercera fase del Proceso Contable; elabora la información financiera resultante de las transacciones celebradas por una entidad económica.

D. Evaluación.

Cuarta fase del Proceso Contable; clasifica el efecto de las transacciones celebradas por la entidad económica sobre su situación financiera.

E. Información.

Quinta y última fase del Proceso Contable; comunica información financiera obtenida por la Contabilidad.

CONCEPTOS QUE COMPOENEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD(3)

PRINCIPIOS	Que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.	ENTIDAD REALIZACION PERIODO CONTABLE
DE	Que establecan la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.	VALOR HISTORICO ORIGINAL NEGOCIO EN MARCHA DUALIDAD ECONOMICA
CONTABILIDAD	Que se refiere a la información.	REVELACION SUFICIENTE
	Que abarcan los anteriores como requisitos generales del sistema.	IMPORTANCIA RELATIVA
REGLAS	De valuación	Aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los Edos. Financ.
PARTICULARES	De Presentación	Al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto de los Edos. Financ.
CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES	Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apege a estos principios.	
	Cuando no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje, observando equidad para los usuarios de la información contable.	

(3) Boletín A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

CAPITULO 2
LA INFORMACION FINANCIERA

- 2.1 CONCEPTO.
- 2.2 OBJETIVOS:
 - 2.2.1 Administrativo
 - 2.2.2 Financiero
- 2.3 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA:
 - 2.3.1 Utilidad
 - 2.3.2 Confiabilidad
 - 2.3.3 Provisionalidad
- 2.4 CONTENIDO DE LA INFORMACION FINANCIERA.
- 2.5 CLASIFICACION.
- 2.6 NECESIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES:
 - 2.6.1 Factores que influyen en una decisi3n.
 - 2.6.2 Metodologia para tomar una decisi3n.
- 2.7 SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA:
 - 2.7.1 Concepto y objetivos.
 - 2.7.2 Caracteristicas.
- 2.8 LOS ESTADOS FINANCIEROS:
 - 2.8.1 Definici3n-concepto.
 - 2.8.2 Limitaciones.
 - 2.8.3 Clasificaci3n:
 - 2.8.3.1 B3sicos,
 - 2.8.3.2 Secundarios.

2.1 CONCEPTO.

La información es un todo formado por una serie de datos ordenados de acuerdo al fin que persigue con dicha información; siendo el dato, uno de los componentes de la información y comunicación es la acción de transmitir la información.

Es decir, la información nace en principio del registro o anotación de un hecho, cualquiera que sea su naturaleza, y la transmisión de este registro para su tratamiento con vistas a una acción.

La información es el soporte de todas las comunicaciones entre los hombres. Comunicar significa transmitir información. Un suceso-hecho se convierte en información cuando se la registra con el fin de ser comunicado por medio de la acción que puede desencadenar.

El Sr. Martino, define a la información como: "Una porción de conocimiento que encierra un elemento sorpresa". (4)

Para el Sr. Mora y Molina como: "El conocimiento derivado del análisis de un conjunto de datos. Los datos no son útiles o significativos como tales, sino hasta el momento en que son procesados y convertidos en una forma útil llamada información". (5)

"Entiéndase por Información Financiera la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias". (6)

De lo anterior podemos concluir que la información financiera será la comunicación de datos relativos al manejo y aprovechamiento de los recursos de una entidad económica.

Una vez conceptuada a la información financiera, precisaremos sus objetivos.

- (4) Martino R. L., Sistemas de Información para Directivos de Empresas, Ed. Técnica, S.A., México 1970, Pág. 15.
- (5) Mora Jose Luis y Molina Enzo, Introducción a la Informática. Ed. Trillas, México 1973, pag. 8.
- (6) Elizondo López Arturo, El Proceso Contable, Ed. ECASA 5a. edición, México 1982, página 23.

2.2 OBJETIVOS:

2.2.1 Administrativo:

Anteriormente las negociaciones eran dirigidas por una sola persona, quien de acuerdo a su mejor juicio tomaba las decisiones que consideraba pertinentes para el logro de su empresa.

En la actualidad esto ya no es posible. El aumento en el volumen de las operaciones, la creciente competencia y el deseo de incrementar las utilidades y disminuir los costos, han originado que se siga un proceso administrativo; el cual consiste en el conjunto de pasos, de etapas básicas a través de las cuales se realiza la administración.

Para que se logre el buen desarrollo del Proceso Administrativo es necesario contar con información completa y apropiada, ya que las decisiones pueden referirse a la selección o promoción del personal, a la aprobación o eliminación de un producto, a la forma de financiar la empresa, el plan de ventas, etc., es decir, debe contener datos relativos a todas las funciones y actividades que se desarrollen en la empresa.

2.2.2 Financiero:

Cualidad de proporcionar un conocimiento sobre la obtención y aprovechamiento de los recursos, mediante la mediación cuantitativa de todas las operaciones realizadas por la entidad y de esta manera facilitar la toma de decisiones en la búsqueda del objetivo fundamental.

Los datos, así como la información, se originan en todos los puntos de la empresa, sin importar su jerarquía o función. Estos datos e informes deberán fluir rápidamente al Área financiera donde serán registrados, procesados y analizados, lo cual nos permitirá fundamentar cualquier decisión que se tome.

2.3 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA:

2.3.1 UTILIDAD:

Es la característica de la información financiera, por medio de la cual, ésta se adecua al propósito del usuario.

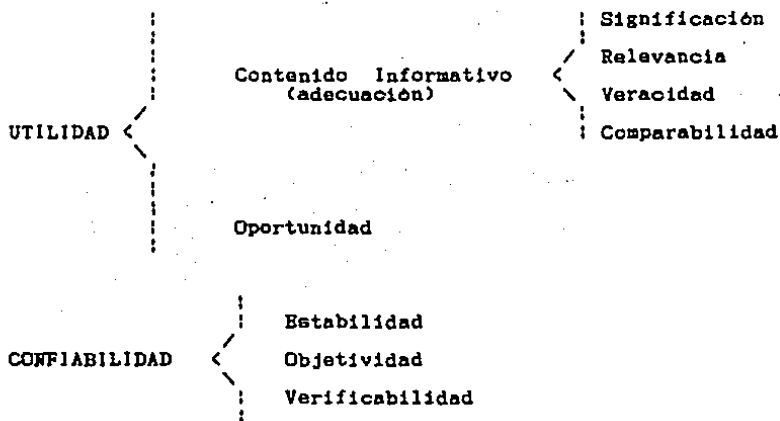
2.3.2 CONFIABILIDAD:

Es la característica de la información financiera, por medio de la cual, esta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella.

2.3.3 PROVISIONALIDAD:

Es la característica de la información financiera, por medio de la cual ésta no representa hechos totalmente consumidos.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA:



PROVISIONALIDAD

UTILIDAD.- Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario.

CONTENIDO INFORMATIVO.-

SIGNIFICACION:

Capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades, su evolución, su estado y los resultados de su operación.

RELEVANCIA:

Seleccionar los elementos que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

VERACIDAD:

Cualidad esencial, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición.

COMPARABILIDAD:

De ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad.

OPORTUNIDAD:

Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines.

Un contenido informativo correcto no basta si este no es oportuno, lo cual significa que la adecuación del usuario y por lo mismo, la utilidad de la información no se logra, si ésta no llega a manos del usuario a tiempo para ser utilizada para tomar decisiones y así lograr sus fines.

CONFIABILIDAD.- Por la que el usuario acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

ESTABILIDAD:

Que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, su cuantificación y su presentación, sin que implique freno a la evolución del sistema.

OBJETIVIDAD:

Que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad.

VERIFICABILIDAD:

Que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

Constituye una limitación a la precisión de la información.

PROVISIONALIDAD.- Significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados.

La necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la vida de la entidad, para presentar su situación financiera y resultados de operación, aunque estos no sean definitivos. De hecho la situación financiera y los resultados finales de la entidad se conocen cuando ésta concluye su vida operativa, por lo cual puede afirmarse que la característica de la provisionalidad, más que una cualidad deseable es una limitación a la precisión de la información, lo que significa que no refleja hechos consumados.

2.4 CONTENIDO DE LA INFORMACION FINANCIERA.

La Información Financiera esta formada por varios elementos que en conjunto logran la obtención de esta. Estos elementos son: la Contabilidad, los Costos, la Administración Financiera, los Presupuestos, entre los básicos, todos ellos coordinados por el control interno.

El contenido de la información financiera debe ser adecuado, reflejando la realidad que vive la entidad-Situación Financiera-, lo que lleva a la Toma de Decisiones.

2.5 CLASIFICACION.

La información financiera cumple con diversos objetivos y dependiendo de éstos, será el tipo de informe que se formule o utilice.

De acuerdo al tipo de información tenemos:

2.5.1 Información Elemental.

También se le denomina base de datos. Se trata de la constatación de una situación o de un hecho. Son datos primarios, es decir, registrados sin haber sufrido tratamiento alguno, excepto el darles forma.

2.5.2 Información Elaborada o Resultante.

Son informes procedentes de la combinación de datos base previamente relacionados. Son los informes directamente utilizados por los responsables de ejecutar una función, juzgar una situación con miras a tomar una decisión o para constatar o controlar el funcionamiento de un proceso.

2.5.3 Información Interna.

Es aquella que está dirigida a la gerencia, y en forma general se desenvuelve en el centro de la entidad.

2.5.4 Información Externa.

Tiene una relación directa con el medio que rodea a la entidad.

2.5.5 Información Documental.

Es la información expresada por escrito o vertida en cualquier forma permanente.

2.5.6 Información Estadística.

Se elabora de acuerdo a factores propios de la entidad como son: giro, necesidades de información, etc.

Comprende toda clase de distribuciones y comparaciones, cuya fuente de datos son los distintos departamentos que forman la entidad. Desde las cifras que arrojan los auxiliares hasta los informes provenientes de fuera de la entidad.

2.5.7 Información Gráfica y Diagramas.

La información se puede apreciar fácilmente cuando se expone en diagramas o gráficas que es un método de esquematizar cifras o datos y señalar sus relaciones esenciales por medio de curvas o líneas.

2.5.8 Información Contable.

Es aquella que se refiere a los estados financieros, los cuales serán explicados más adelante.

2.6 NECESIDAD DE INFORMACION FINANCIERA PARA FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES.

Toda actitud, actuación, implica la elección previa entre varias alternativas.

La elección entre alternativas puede ser un acto inconsciente, sobre todo cuando se trata de asuntos que se consideran de escasa o nula importancia; sin embargo, cuando se trata de asuntos que se consideran trascendentales, la elección se lleva a cabo solo después de reflexionar detenidamente acerca de las alternativas existentes, lo cual implica desde luego, el conocimiento adecuado de tales alternativas.

Las decisiones que se toman en las entidades, corresponden principalmente a las funciones de planeación, dirección y control de las operaciones que se realizan, por lo cual se denominan "Decisiones Administrativas"; las cuales implican el conocimiento de todas las alternativas y posibilidades e incluso de las decisiones tomadas por personas o grupos de personas que desempeñan funciones y actividades en diferentes jerarquías, es decir, hacen necesario disponer de información completa y apropiada, ya que las decisiones pueden referirse a la selección o promoción del personal, a la aprobación o eliminación de un producto, al plan de ventas o a la forma de financiar a la entidad.

2.6.1 Factores que influyen en una decisión.

Toda toma de decisiones va a estar influida por una serie de factores que estarán actuando directamente sobre esta y en ocasiones determina la diferencia entre una correcta o deficiente decisión.

Factores Internos: son los que se originan dentro de la misma entidad y por su naturaleza, en un momento dado, pueden ser controlados por la administración.

Factores Externos: aquellos cuyo origen no se debe a una situación dentro del ámbito de la empresa y por consecuencia, no podrán ser controladas o modificadas por la dirección, lo cual dará lugar a que se tomen ciertas medidas para que su repercusión sea mínima y pueda continuarse lo proyectado.

Factores Controlables: aquellos en los que la gerencia tiene la facultad para modificarlo y con esto mejorar la situación existente.

Factores Incontrolables: en la entidad hay ciertas situaciones que salen del control de la dirección, por ser imposibles de prever. Estos, influyen en que la dirección de la entidad se incline hacia un determinado curso de acción.

2.6.2 Metodología para tomar una decisión.

Los pasos que se indican a continuación, constituyen un proceso automático-racional para enfrentarse ante problemas de decisión:

Comprender el problema:

Consiste en analizar e interpretar la situación ante la que nos enfrentamos, identificar las variables que lo componen, es decir, formular el planteamiento del problema.

Concebir el plan:

Formular diversas alternativas que muestren diferentes posibilidades de resolver el punto en cuestión, de ésta forma se podrá elegir la mejor, al comparar los beneficios de una con otra, así como, sus inconvenientes.

Elección, decisión y ejecución del plan:

Del resultado del análisis del punto anterior, se estará en capacidad para elegir una alternativa, fundamento de la decisión de realizar alguna acción.

Este proceso debe estar con la revisión de los resultados, lo cual servirá de base al iniciar el proceso ante nuevos problemas.

2.7 SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA:

2.7.1 CONCEPTO Y OBJETIVOS:

La información financiera no consiste en datos simples, sino procesados de alguna forma.

"Un sistema de información financiera es un conjunto de procedimientos ordenados que, al ser ejecutados, proporcionan información para apoyar la toma de decisiones y el control de la organización." (7)

Una administración activa no solamente desea un sistema de contabilidad o un sistema de contabilidad de costos como tal. Desea conocer la situación financiera y los resultados de operación y los costos.

La necesidad no es de sistemas de contabilidad, sino de mayor, mejor y más rápida información de los registros contables a menor costo al obtener la información.

La pequeñez o simplicidad del negocio no disminuye la necesidad de información, sólo reduce la necesidad de registros. El tamaño y complejidad del negocio y su organización, determinarán la cantidad de registros y el alcance del sistema de información financiera.

Un sistema de información financiera debe ser organizado y creativo debido a que:

1. Los problemas son complejos y en ocasiones muy mal estructurados, además de que normalmente no existe solución o formulación única.
2. Gran cantidad de los datos a los cuales se tiene acceso resultan incompletos, inciertos o ambiguos, por lo que se hace indispensable la imaginación, para así formular una estructura teórica del problema.
3. Deben plantearse soluciones alternas con el propósito de obtener una aproximación al sistema total óptimo deseado.

(7) Henry C. Lucas, Jr., "Conceptos de los Sistemas de Información para la Administración.", Ed. Mc Graw Hill, México 1983, página 59.

4. Hay que acoplar las tendencias tradicionales, funcionales y disciplinarias a los sistemas de la solución.

Los sistemas de información financiera deben proporcionar la mayor parte de los registros esenciales de los negocios u otras organizaciones. Su objeto fundamental es ayudar a la administración, al proporcionarle información. Además, deben proteger el negocio y satisfacer requisitos legales de carácter externo.

Cualquier sistema de información debe tener los siguientes atributos:

1. Medir el impacto de las decisiones, ya sea antes o después de que se han tomado.
2. Medir el ambiente, al no poder controlar el cambio en las circunstancias externas hay que adaptarse a él.
3. Conocer a tiempo como se han desarrollado las áreas con problemas potenciales.

Un buen sistema de información financiera suministrará una mejor comunicación, análisis cuantitativos, así como, de las alternativas para la evaluación eficiente de los riesgos e información sobre el resultado de las decisiones, con suficiente rapidez para que la información sea significativa.

2.7.2 CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA:

Todo sistema para que sea aprovechado al máximo deberá contemplar las siguientes características:

1. Sencillez.

No deberán ser complejos para ser efectivos, al contrario su simplicidad facilitará su comprensión y seguimiento. Su aprendizaje tendrá lugar en forma más rápida y la operación se hará más eficiente.

2. Confiabilidad.

Nos dará la seguridad del funcionamiento de los componentes, así como la certeza en los resultados.

3. Economía.

El sistema deberá ser económico, lo cual indica que debe existir relación entre el costo y el beneficio obtenido.

4. Flexibilidad.

Las condiciones cambian, por lo que el sistema deberá permitir ciertos ajustes a las operaciones, para así poder enfrentarse a los cambios.

5. Aceptabilidad.

Se debe concientizar al personal de la necesidad del sistema y los beneficios que consigo traerá, lo cual permitirá que el sistema sea operado de la mejor manera.

2.8 LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La información financiera no se comunica verbalmente ni mucho menos constituye un elemento abstracto; antes bien, representa algo muy concreto y debe quedar por escrito.

Las palabras pueden comunicar la idea eficaz o ineficazmente, según sea la habilidad del escritor, su elección de los vocablos, el número de palabras utilizadas y otros factores variables. De igual manera, el valor comunicativo de los datos contables depende de buen número de variables, tales como la cantidad de datos que se suministran, la excelencia de su presentación, la estabilidad del valor de la unidad monetaria y la consistencia de los procedimientos contables en uso.

Las cifras de valores, al igual que las palabras, son medios de comunicación; y si los medios de comunicación que se usan para reportar los datos contables son comprendidos por el lector, puede transmitirse considerable información a través de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la entidad de cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha.

Son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición. Por lo que deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario en general, de la entidad.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Los Estados Financieros constituyen una de las principales fuentes de información a la que recurre el hombre de negocios. Su función básica es auxiliar en el control de la entidad, para tomar decisiones fundamentadas.

La información es una condición para la eficiencia de la acción. Por lo tanto una acción bien informada casi siempre alcanzará sus objetivos, mientras que una acción mal informada rara vez lo hará.

La información proporcionada por los Estados Financieros ayuda a la resolución de los problemas que involucra la dirección de una entidad, pero tal ayuda sólo puede comprenderse después de haber desarrollado el análisis de los Estados Financieros y las características de los mismos.

Los Estados Financieros se formulan con el objeto de informar a todos los interesados en la entidad, acerca de las gestiones de la Administración.

El instrumento que sirve de vehículo a la información sobre obtención y aplicación de recursos materiales lo constituyen los Estados Financieros:

2.3.1 DEFINICION-CONCEPTO:

"Los Estados Financieros son los documentos que muestran cuantitativamente ya sea total o parcialmente el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cumplir determinado objetivo, el resultado obtenido en la entidad, su desarrollo y la situación que guarda la misma." (8)

Entiendase por Estado Financiero, el documento suscrito por una entidad económica, en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias referentes a la obtención y aplicación de los recursos materiales.

Se puede decir que los Estados Financieros:

1. Muestran la forma a través de la cual, entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.
2. Muestran a través de los valores monetarios que consignan la eficiencia de la dirección de la entidad económica en la Administración de los recursos materiales que le fueron encomendados.

Hay algunos hechos que por no ser cuantificables en dinero no figuran en los Estados Financieros. Es decir, los estados financieros no proyectan todos los aspectos de carácter económico que afectan a una entidad.

(8) Gutierrez Alfredo F., Los Estados Financieros y su análisis. Fondo de Cultura Económica, 1a. Edición, 1965, México, página 26.

Estos factores son:

- I Condiciones del mercado,
- I Capacidad de administradores,
- I Eficiencia de la mano de obra,
- I Fuentes de abastecimiento de las materias primas,
- I Problemas de transporte,
- I Problemas tecnologicos,
- I Factores de localización de la entidad,
- I Régimen fiscal,
- I Capacidad instalada.

Los conceptos representados en los Estados Financieros están valuados en unidades monetarias, las cuales, se encuentran sujetas a constantes fluctuaciones.

2.8.2 LIMITACIONES:

Es usual afirmar que los Estados Financieros ofrecen el resultado de las operaciones de la entidad durante un periodo y la situación y el valor real del negocio en una fecha o periodo determinado. Sin embargo al hacer tal afirmación se debe tener en cuenta lo siguiente:

- 2.8.2.1 La precisión de la información que contienen los Estados Financieros es imposible porque los Estados se refieren a cosas y hechos que no pueden ser medidos exactamente.
- 2.8.2.2 Los Estados Financieros no muestran la condición o cualidad financiera de una entidad pues existen muchos factores que tienen una importante participación en la condición financiera que no constan en las cifras de los Estados Financieros. Más bien, muestran la posición o situación de la entidad.
- 2.8.2.3 Los Balances no muestran el valor de los activos en un momento dado. Generalmente señalan el costo de los activos ajustado según las reglas convencionales de Contabilidad, aplicables a cada caso.

2.8.3 CLASIFICACION

Los Estados Financieros se pueden clasificar de acuerdo a diversos aspectos, como es; su importancia, o bien, en función al periodo (tiempo).

Por su importancia pueden ser:

2.8.3.1 Básicos:

Aquellos que proporcionan la información financiera fundamental sobre la situación financiera y los resultados de una entidad económica.

Su contenido sirve de medio para adoptar decisiones y son necesarios para la buena administración.

Dentro de los Estados Financieros Básicos tenemos:

2.8.3.1.1 Estado de Situación Financiera o Balance General:

Muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada, mediante la relación de sus recursos, obligaciones y patrimonio, debidamente valuados en términos monetarios.

2.8.3.1.2 Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias:

Muestra la utilidad o pérdida obtenida por la entidad económica durante un período determinado, mediante la relación de los elementos que le dieron origen, debidamente valuados en términos monetarios.

2.8.3.1.3 Estado de Cambios en la Situación Financiera o Estado de Origen y Aplicación de Recursos:

Nos muestra donde se obtuvieron los recursos financieros y en que los utilizó la entidad.

2.8.3.2 Secundarios:

Aquellos que, derivados de los Estados Financieros Básicos, proporcionan información analítica o a detalle. Muestran las condiciones de operación de la entidad.

Los Estados Financieros Secundarios son:

2.8.3.2.1 Estado de Costo de lo Vendido,

2.8.3.2.2 Estado de Costo de Producción,

2.8.3.2.3 Estado de Movimientos en el Capital Contable,

2.8.3.2.4 Estados especiales.

En función del periodo-tiempo, los Estados Financieros pueden ser:

I Estáticos, presentan información a un momento o a una fecha determinada, como el Balance General.

II Dinámicos, la información que proporciona muestra los efectos ocurridos en los resultados, en el Capital Contable, así como los recursos de la entidad durante un periodo determinado.

Al utilizar esta clasificación, se deben considerar las características de cada entidad económica para así ubicar el Estado Financiero.

El usuario de los Estados Financieros debe tener presente que:

Las transacciones y eventos económicos se cuantifican de acuerdo a reglas particulares, las cuales se pueden aplicar con diferentes alternativas, por lo que en los Estados Financieros se mostrarán de acuerdo con la aplicación de la alternativa seleccionada.

La información que se proporciona en los Estados Financieros es expresada en moneda, ya que es el único instrumento de medición dentro de la Contabilidad, lo cual nos permite obtener información cuantificada de los eventos que han afectado a la entidad económica.

Los Estados Financieros no reflejan muchos factores que afectan la situación financiera y los resultados de sus operaciones, porque no pueden expresarse en cifras monetarias. Estos factores comprenden las fuentes y las promesas o compromisos de materias primas, mercancías y suministros; la reputación y el prestigio de la compañía ante el público, el crédito de que disfruta, la eficiencia y la lealtad de sus empleados y la eficiencia e integridad de sus dirigentes.

Además los Estados Financieros no son exactos, ya que se basan en estimaciones y juicios hechos para efectuar los cortes contables, siendo preparados en base a reglas particulares.

CAPITULO 3
LA INFLACION

- 3.1 CONCEPTO.
- 3.2 CAUSAS.
- 3.3 INFLACION EN MEXICO.
- 3.4. EFECTOS DE LA INFLACION.
 - 3.4.1 INTERNO.
 - 3.4.2 EXTERNO.
- 3.5 CLASES DE INFLACION.
- 3.6 QUE HACER ANTE LA INFLACION.
- 3.7 MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ANTE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA INFLACION.
- 3.8 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE LA INFORMACION CONTABLE.
- 3.9 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.

Uno de los problemas más graves que vive México actualmente es la inflación, situación que no requiere mayor énfasis, sin embargo, este fenómeno económico está provocando un sinnúmero de cambios a los que tradicionalmente no se estaba acostumbrado y se ha convertido en problema mundial.

Este fenómeno económico que, según parece seguirá por largo tiempo, ha provocado en México una controvertida serie de opiniones, puntos de vista, sugerencias con respecto a su concepto, sus causas, su control y, en general, todos sus efectos.

3.1 CONCEPTO.

Milton Friedman la define: "La inflación es una enfermedad peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad." (9)

"La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta. (10)

El desequilibrio entre la oferta y la demanda provoca el incremento sostenido de precios, o sea, existe mayor circulación de dinero, no alcanzando consecuentemente, los pocos bienes y servicios de que se dispone para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparen.

Para aumentar la oferta se requieren años y, en cambio para estimular la demanda sólo se requiere poner dinero en circulación.

El equilibrio entre la moneda en circulación y los bienes y servicios disponibles en el mercado, puede ser alterado por la inflación (aumento de circulante), la deflación (reducción del circulante), o por la destrucción de gran parte de los bienes existentes, debido a una guerra o catastrofe.

La inflación es:

1. Un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes producidos. El aumento de circulante puede ser por medio de papel moneda, créditos o emisión de bonos o valores del estado. El alza de precios es un reflejo de la inflación y no de la inflación en sí.

(9) Libertad de Elegir. Milton y Rose Friedman. Editorial Grijalbo, México 1970, página 62.

(10) Ibidem.

2. Aumento general de precios que se refleja en una baja del poder adquisitivo del dinero.
3. La baja en el poder adquisitivo del dinero, debido a una abundancia de circulante en relación con los bienes que existen en el mercado.

Alza general de los precios, causada por:

1. Escasez de bienes y servicios, debida a una catastrofe que afecte casi toda la producción económica del país.
2. La emisión de nuevas cantidades de medios de pago, puestas en circulación por un gobierno para cubrir su déficit presupuestario causado por una guerra o programas que excedan a sus ingresos.

3.2 CAUSAS.

La causa principal de la inflación es el aumento de circulante monetario. Una de las principales razones por las que aumenta ésta son los déficits en el presupuesto gubernamental. Para cubrirlos, se acude a diversos recursos como pueden ser: el incremento de los impuestos; financiamientos, tanto internos como externos; emisión de moneda que, de acuerdo con estas teorías es el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento también en la producción.

Los déficits gubernamentales son originados por:

- I La aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el ingreso entre la población.
- I Las mismas exigencias de la sociedad, de obtener:
 - Mayor salario,
 - Más beneficios,
 - Mejorar la salud y, en general, vivir mejor.
- I Lograr un crecimiento sostenido que genere más empleos y aleje la desocupación y subempleo.
- I Gastos excesivos y dispendiosos en los propios gobiernos.

En México, en los últimos años ha existido un gasto público que excede al ingreso público y, como consecuencia reactivó la economía y uno de los aspectos en donde se puede apreciar esto con más claridad es la apertura de empleos.

Otra causa de la inflación, es el déficit en la productividad, aunque un crecimiento de nuestra economía no será efectivo si no está apoyado en un incremento de la productividad en todos los niveles.

Ante estos problemas, la incertidumbre crece, provocando temor del inversionista y con ello la fuga de capitales al extranjero. Así como las compras de pánico, ante el temor de incrementos de precios; provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de la oferta y la demanda. Se disminuye el ahorro, ya que el incremento sostenido de precios esta creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro.

3.3 LA INFLACION EN MEXICO.

Es conveniente repasar la historia económica de México y observar las épocas anteriores en que ha habido también inflación, que no es una característica peculiar de la década de los setenta y ochenta. Quizás adormilados por la larga época de estabilidad anterior a los sesenta, muchos olvidan, o no se percatan de que ya habíamos tenido otras épocas inflacionarias:

- a) La primer época inflacionaria, de 1935 a 1955.
- b) El receso de estabilidad de precios, de 1956 a 1970.
- c) La segunda, y más virulenta inflación, a partir de 1970.

Los años 1930 - 1934 fueron claramente de recesión y se encuadran dentro de la Gran Depresión Mundial de los años treinta. Se incluyen en el cuadro estadístico (al final del capítulo), porque constituyen un antecedente, esta vez de signo negativo: representaron un acicate y estímulo para la política expansionista que, a grandes rasgos, hizo crecer la inflación de 1935 a 1955 y produjo dos devaluaciones.

A partir de 1936 el índice de precios al mayoreo empezó a subir y, con altibajos, creció en un promedio de 9.8 por ciento hasta, aproximadamente 1955. En toda esta época hubo un vigoroso crecimiento de la agricultura al parejo con el de la industria, y aun lo superó en la segunda mitad del periodo. Los campesinos empezaron a emigrar a las ciudades, en donde la industria y los servicios ofrecían empleo; hubo dos devaluaciones (1947 y 1954) y flujos fuertes de entrada y salida de capitales.

En la segunda mitad de la década de los treinta, el presidente Cárdenas recibió una economía recién salida de la depresión. A sus ideas sobre cómo revigorizar, se añadieron también intentos de cambiar fuertemente la estructura agraria del país y, entre grandes controversias, intensificó la Reforma Agraria, expropió el petróleo, apoyó unilateralmente a los sindicatos, lo que originó numerosas huelgas; y finalmente, dado que no tenía acceso al ahorro interno, financió un ambicioso programa de obras públicas de una manera inflacionaria, a base de sobregiro con el Banco Central, el que fue facilitado con la expedición de una nueva Ley Monetaria en 1936.

En la década de los cuarentas el país empezó a industrializarse a base de sustitución de importaciones. Continuaron importantes obras públicas con apoyo igualmente inflacionario. Durante la Segunda Guerra Mundial entró una gran cantidad de capital extranjero, del tipo "golondrina", que presionó hacia el alza a la oferta monetaria, reforzando los efectos del financiamiento inflacionario. Después de la guerra se repartió el capital extranjero que solamente había buscado refugio; cayeron las exportaciones y subieron gradualmente las importaciones, lo que ocasionó devaluación en 1947, que se afianzó en 1948 y 1949. La guerra de Corea, en 1950, trajo otra vez una gran demanda de materias primas; volvió a entrar en ebullición la economía para caer igualmente después, en la devaluación de 1954.

Esta última devaluación, segunda de la posguerra y a corta distancia de la de 1947, sacudió la conciencia financiera del gobierno, quien hizo el firme propósito de detener el ciclo recurrente inflación-devaluación, que había venido desarrollándose a partir de la Segunda Guerra Mundial. La persistencia afortunada de Antonio Ortiz Mena al frente de los asuntos financieros del país durante dos regímenes sucesivos, hizo posible que se lograra cumplir el propósito.

Los objetivos de la política económica fueron claros; fomentar el ahorro y la inversión, y financiar el gasto público de una manera no inflacionaria.

Los incentivos a la inversión y el ahorro se materializaron en tasas positivas de interés, alta liquidez de depósitos bancarios e impuestos bajos a las ganancias de capital. El financiamiento no inflacionario del gasto público se logró recurriendo al ahorro interno a través del encaje legal; el ahorro externo, mediante aumento de la deuda externa, para lo cual tenía entonces el país capacidad adecuada; y mediante una reforma fiscal progresiva, con aumento de gravámenes a los causantes cautivos. El gasto público no fue excesivo y estuvo de acuerdo con los recursos disponibles.

El diseño de esta prudente política financiera se vio reforzado por otras circunstancias externas e internas; las grandes obras públicas de épocas anteriores empezaron a fructificar; la productividad agrícola fue satisfactoria, el ambiente financiero internacional fue estable y hubo confianza en el tipo de cambio.

Hacia fines de la década de los sesenta el país se encontraba en una situación satisfactoria económicamente hablando. Había ya pasado el gran trastorno político de 1968. El modelo de desarrollo estabilizador había funcionado razonablemente bien, aunque se había desgastado un poco, por razones naturales de envejecimiento. Se perfilaban problemas graves que exigían solución: concentración del ingreso y de las actividades productivas; creciente desempleo tecnológico por el encarecimiento interno del trabajo a través de las políticas salarial, impositiva y de legislación social, al mismo tiempo que se abarataba artificialmente al capital con los incentivos a la

industrialización; la política industrial tenía como base un alto grado de proteccionismo, que desarrollaba al país con un sesgo antiexportador y de altos costos comparativos. Pero, en vez de ir resolviendo esos problemas dentro del marco de la estabilidad monetaria, el nuevo régimen en 1971 cedió a la voz de los impacientes y se apartó de la senda de la estabilidad para tratar de resolver todos los problemas a base de un aumento desmesurado del gasto público, política sancionada por el régimen que le siguió, eso renovó con mayores bríos la inflación que había logrado superarse de 1955 a 1972.

El sexenio 1971 a 1976 fue financieramente desafortunado, porque a las presiones inflacionarias internas se sumaron también las externas. En los dos primeros años del régimen los aumentos de precios fueron apenas ligeramente superiores a los de los últimos años del sexenio anterior; pero, a partir de 1973, la inflación irrumpió en la economía mexicana y, desde entonces, no ha bajado de los dos dígitos.

Entre las causas internas de la presión inflacionaria de este período se pueden citar las siguientes:

- I Estancamiento y deterioro progresivo de la producción agrícola, lo que disminuyó la oferta interna y obligó a realizar cuantiosas importaciones.
- I Contracción de la inversión privada, frente a la política populista y de hostigamiento a la empresa privada, nacional y extranjera.

En lo exterior, a nivel mundial, también se intensificó la inflación en casi todos los países, con la escasez de las materias primas y el alza sustancial en los precios del petróleo.

La reacción de la política económica oficial fue contradictoria: por un lado, una permanente contracción en la política monetaria, mientras que el gasto público y el endeudamiento externo, juntamente con el reajuste progresivo y acelerado de salarios y precios controlados, denotaban un expansionismo de signo contrario a la astringencia financiera.

Como resultado de todo lo anterior, de 1973 a 1976 se tuvieron altos índices inflacionarios, en comparación con los de la época de estabilidad, con crecimiento descendente del Producto Interno Bruto y con fuertes tasas de crecimiento de la oferta monetaria.

Ya en 1974 la inflación era patente y se manifestaban los "cuellos de botella" en diferentes sectores de la economía; 1975 fue un año de recesión, sin que cediera la presión inflacionaria. En 1976 se declaró en crisis el sistema y se culminó con una devaluación que conmocionó al país, que había vivido más de veinte años de estabilidad cambiaria.

El sexenio de 1976-1982 empezó presionado por la crisis de 1976. Con mucho trabajo se comenzó a recuperar la confianza y la economía en el primer año. Ya a partir del segundo, apareció el petróleo como elemento determinante de la política económica. El enorme gasto público que se dedicó a su exploración, extracción y exportación llevó a la economía a una actividad febril, que impulsó el gasto agregado a niveles que apenas podía satisfacer el aparato productivo. Se fueron generando rigideces en todo el sistema y cuando, ya al final, en el penúltimo año; bajaron los precios del petróleo, y las exportaciones, empezó a incubarse la crisis más fuerte de toda la historia económica del país en el presente siglo, la que como bola de nieve que desciende de la montaña, fue creciedo en intensidad hasta explotar en la crisis y devaluación de 1982.

El índice inflacionario de principios del sexenio todavía prolongó el alto nivel del índice de 1976; los dos siguientes años lo bajaron; volvió a subir en 1980 y en 1981; ya que para 1982 el alza fue catastrófica: en ese año hizo crisis la aceleración del crecimiento de la base monetaria; las expectativas reforzadas de inflación y devaluación y las alzas continuas de los precios de los artículos controlados. Durante el periodo, la oferta monetaria sostuvo un alto nivel de crecimiento sostenido, mientras que el PIB que avanzaba con altas tasas desde el segundo año, se desplomó en 1982.

Esta relación histórica confirma la hipótesis que atribuye el exceso de gasto público el origen más inmediato de la inflación (caso de inflación de demanda); pero, al mismo tiempo, no hay que desconocer que cierta parte de las presiones inflacionarias de los setenta y principio de los ochenta han prevenido de fuerzas externas, a través del alza de precio de las importaciones (caso de la inflación de costos, reforzada por los crecientes cargos impositivos y laborales). Finalmente la estructura defectuosa de la economía mexicana (concentración del ingreso, problemas de producción agrícola y de tenencia de la tierra, proteccionismo industrial), ha provocado también "cuellos de botella", que dan también razón, en parte, a los estructuralistas.

La inflación, indudablemente se desbocó desde 1982. Tanto en el año 1983 como en el pasado, llegó a niveles de prácticamente el 100%. A nivel internacional ya se ha probado lo difícil que es controlar una inflación que ha llegado a esos extremos. La política contraccionista que se necesita no puede ser menos que drástica y antipopular. Es obligado el recorte del gasto público, ya que de su falta de control se originó, en gran parte, el problema. Al presente régimen le tocó cargar con las consecuencias de dos sexenios de inestabilidad financiera y de crecimiento incontrolado del gasto público. No quedaban muchos caminos abiertos para la política económica y la contracción, con sus altos costos sociales, era inevitable.

**EXPERIENCIA INFLACIONARIA EN MEXICO
1930-1982**

PERIODOS	INFLACIONX	PIB REALI	MIJ
1930-1934	1.43	0.40	0.88
1935-1940	5.42	4.51	14.73
1941-1946	14.43	8.69	23.13
1947-1952	9.94	4.90	13.28
1953-1958	5.74	6.53	11.33
1959-1964	2.27	5.89	12.90
1965-1970	2.70	6.61	10.05
1971-1976	12.74	6.15	21.33
1977-1982	36.14	6.14	35.43
PROMEDIOS IXX			
1935-1952	9.93	6.03	17.04
1953-1970	3.57	6.34	11.42
1970-1982	24.44	6.14	28.38

I TASAS ANUALES PROMEDIO DE CRECIMIENTO DURANTE EL SEXENIO

II X ES OFERTA MONETARIA. TASAS COMO LA DE LA INFLACION Y EL PIB

FUENTES :

50 años de Banca Central. Ed. Fondo de Cultura Económica, Mex, 1981.

NAFINSA: La Economía Mexicana en cifras, 1974 y 1981.

BANAMEX: México en Cifras, 1970-1980.

Mercado de valores, números 37 y 40 de 1982.

El cuadro anterior comprende épocas desde 1930 hasta 1982. Esta dividido en periodos presidenciales porque el gran predominio del ejecutivo en México hace que cada seis años la política económica cambie de manera más o menos profunda. No se ignora, por otro lado, que las grandes corrientes económicas e históricas no se delimitan por periodos sexenales; sin embargo, el acomodo histórico de los datos en el cuadro no deja de tener significado, además de permitir eliminar con facilidad las épocas respectivas.

En el cuadro puede verse una relación estrecha entre el grado de inflación y el aumento anual de la oferta monetaria (M), que consiste en el promedio anual del dinero en circulación: monedas, billetes, cheques y depósitos bancarios líquidos. En México es frecuente que el aumento de la oferta monetaria provenga de los déficits de las finanzas públicas, ya que entre los medios de financiar los faltantes de ingresos (encaja legal, deuda interna y externa), se recurre también con frecuencia al financiamiento directo del Banco de México al gobierno, lo cual representa precisamente inyección de dinero nuevo e inflacionario en la economía, y es uno de los elementos que aumentan el crecimiento de México.

La relación entre el grado de inflación y el crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto Real), es más difícil de precisar; no se puede arguir a favor o en contra de una relación directa entre crecimiento e inflación cuando los aumentos de precios son moderados; pero cuando la inflación se vuelve galopante, como ocurrió en 1982 y 1983, el incremento de la producción cae en picada y las tasas de crecimiento del producto se vuelven negativas.

La teoría económica ha producido varias interpretaciones sobre sus causas y existen muchos modelos al respecto, que se han venido esquematizando con mucho formalismo, mientras que el fenómeno objeto del estudio se resiste a ser encasillado en cualquiera de las varias teorías existentes. Así y todo, no deja de ser importante tratar de encontrar, con ayuda de esas diversas teorías, las probables causas de la inflación actual en nuestro país porque, al igual que pasa en medicina, el remedio adecuado solamente se puede prescribir cuando se ha hecho un diagnóstico correcto.

Existen tres teorías tradicionales que tratan de explicar la inflación. La más antigua atribuye el origen de las presiones inflacionarias al exceso de demanda, o de gasto agregado, frente a una oferta (producción) insuficiente. Después de la Segunda Guerra Mundial, se elaboró otra hipótesis; aún sin haber un exceso de demanda se puede originar la inflación por presiones de costos: los sindicatos poderosos pueden lograr para sus agremiados aumentos de salarios y de prestaciones que sobrepasan los aumentos de productividad; o las grandes empresas

oligopolistas pueden aumentar sus precios de venta mas arriba de lo que hubieran podido hacer en un ambiente más competitivo; a el alza de costos puede venir de las importaciones o de los impuestos; esos aumentos de costos, de variada indole, pueden originarse en sectores parciales de la economía y luego propagarse rápidamente a todos los demás.

Por último, existe una tercera explicación de la inflación, que tiene muy en cuenta las condiciones peculiares de los países latinoamericanos, y proviene de la escuela estructuralista. Según este modelo, la inflación coexiste frecuentemente con el desarrollo. Al empezar a industrializarse un país, se requieren más alimentos y materias agrícolas para la población que emigra del campo a las fábricas urbanas. Sin embargo, la producción del campo no responde a esa mayor demanda por tener una estructura productiva, rígida, que se origina frecuentemente por el predominio del latifundio o del minifundio improductivo. Así se crea uno de tantos "cuellos de botella" que son las causas profundas de la inflación. Otra rigidez es la de las exportaciones, que, para países subdesarrollados, se componen de materias primas en su mayor parte. La demanda mundial es inelástica y por ello no ganan las divisas necesarias para pagar las importaciones requeridas por la industrialización, los estructuralistas piensan que esas rigideces e inelasticidades son la verdadera causa de la inflación, y que el exceso de demanda o de presión de costos solamente aportan factores que propagan la inflación, pero que no la originan.

Estas tres teorías: de demanda, de costos y estructural; constituyen los modelos más usados para explicar la inflación. Hasta cierto punto son explicaciones unilaterales. Las situaciones inflacionarias reales, enmarcadas en coordenadas concretas de tiempo y espacio, difícilmente reflejan todas y únicamente las características del tiempo de inflación de que habla cada una de las tres teorías expuestas anteriormente. Lo más común es que se den simultáneamente y en mayor o menor grado, las características de los tres modelos. En teoría pura es obvia la indicación de las medidas de política económica que deben tomarse según la inflación sea de demanda, de costos o estructural. La primera requerirá de una política contraccionista, tanto en el aspecto monetario como en el fiscal; la inflación de costos exigirá atacar el factor inflacionario en cuestión, (sueldos, utilidades, importaciones o impuestos), con las medidas adecuadas a su desbocamiento. Los estructuralistas piden reformas profundas y rompimiento de cuellos de botella (reforma agraria, industrialización, defensa de las exportaciones).

Pero como las situaciones reales son mixtas, la determinación de la política económica adecuada es más difícil y complicada, por todo esto es diferente el diagnóstico de la inflación hecho por los economistas teóricos respecto al que hacen los analistas dogmáticos. Mientras que los primeros tratan de encasillar la

inflación dentro de algunos modelos teóricos, y pueden usar complicados modelos econométricos para aprobarlo, los segundos se limitan a tratar de determinar cuales pudieran haber sido las verdaderas causas de las presiones inflacionarias, estén o no de acuerdo con las diferentes teorías o modelos.

3.4 EFECTOS DE LA INFLACION

3.4.1 INTERNOS:

3.4.1.1 Alteración en la detentación de la riqueza.

Favorece a los deudores a expensas de los acreedores; beneficia a los que tienen rentas variables y perjudica a los receptores de rentas fijas y asalariados.

3.4.1.2 Impuesto General.

El nuevo circulante adquiere su valor a costa del circulante en poder de los particulares.

La inflación es la forma más subrepticia que tiene un gobierno para disponer del ahorro del pueblo sin su consentimiento y sin necesidad de decretar nuevos impuestos.

3.4.1.3 Alteración en los Recursos Productivos.

Por falta del cálculo en los costos y el clima de incertidumbre, muchas empresas dejan de producir o alteran su producción.

3.4.1.4 La escasez.

"Los deudores persiguen a sus acreedores para pagarles las deudas en dinero sin valor; los especuladores se aprovechan, y las amas de casa, temiendo que los precios sigan subiendo, se apresuran a gastar los sueldos de sus maridos, con lo que, no hacen más que contribuir a un aumento todavía más rápido de los precios." (11)

3.4.1.5 Desanima y destruye el ahorro.

Ya que el índice anual o mensual de inflación es mayor que la tasa de interés.

(11) Paul Samuelson, Curso de Economía Moderna, Madrid. Ed. Aguilar, S.A., España 1971, página 531.

3.4.1.6 La especulación es el terreno económico.

Especular = inversión hecha esperanzada en futuras alzas de precios.

3.4.2 EXTERNOS:

3.4.2.1 Desequilibrio en la Balanza Comercial.

3.4.2.2 Alteración de importaciones suplementarias.

3.4.2.3 Fuga de capitales.

3.4.2.4 Pérdida de divisas.

Esto se debe a la falta de producción, escasez, disminución del ahorro, especulación y por supuesto inseguridad económica.

La inflación se manifiesta por medio de:

- Un alza acusada de los precios,
- Un déficit demasiado elevado en la blanza de pagosI
- Escasez de bienes y servicios, que va aumentando al mismo ritmo que la inflación.

I La Balanza de Pagos es el intercambio comercial y financiero entre un país y el resto del mundo. La Balanza Comercial se refiere sólo al intercambio de mercancías.

3.5 CLASES DE INFLACION:

3.5.1 Inflación latente.

Cuando se encuentra disimulada y aún no ha sido puesta en evidencia.

3.5.2 Inflación reptante.

La que es tolerable y no es percibida por el grueso de la población.

3.5.3 Inflación abierta.

La que ya es palpable.

3.5.4 Inflación galopante o hiperinflación.

Cuando el nivel de los precios sube cada vez con mayor frecuencia: primero por meses, después por días y hasta por horas.

3.5.5 Inflación reprimida.

La que se trata de contener por medio del control de precios y de cambios.

3.6. QUE HACER ANTE LA INFLACION.

"Es sencillo encontrar un remedio a la inflación y, sin embargo, su puesta en práctica es difícil. Del mismo modo que un aumento excesivo en la cantidad de dinero es la única causa importante de la inflación, la reducción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es el único remedio para eliminarla. El problema no consiste en no saber qué hacer, pues resulta bastante sencillo. El estado debe hacer crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor. El problema radica en tener la fuerza política para tomar las medidas necesarias. Una vez que la enfermedad de la inflación se encuentre en un estado avanzado, su eliminación tarda mucho tiempo y tiene consecuencias secundarias desagradables." (12)

A través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) se pretende controlar este fenómeno inflacionario (del 100%). La principal medida para contener la inflación es la reducción del déficit del sector público.

"Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo... La inflación oculta; distorsiona y deforma la realidad de su empresa... Y durante la inflación las cifras mientan. Aun se tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en sí mismo, pero durante la inflación esto es un engaño. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamentales, es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio; ventas, posición financiera, activo y pasivo y ganancias." (13)

Lo que se tiene que hacer en la empresa en épocas inflacionarias es ajustar la información financiera, para evitar tener información financiera distorsionada por la misma inflación. Una de las formas de lucha contra la inflación es lograr que las políticas, las decisiones y demás, sean sobre información actualizada y no sobre información ficticia, que es la que actualmente está produciendo la inflación.

(12) Obra citada de Milton y Rose Friedman, pág. 128.

(13) Peter F. Drucker. La Gerencia en Tiempos Difíciles. Ed. El Ateneo, 1983, pag. 35.

3.7 MEDIDAS PARA EL DESARROLLO ANTE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA INFLACION.

3.7.1 CONTROL DE LA BALANZA DE PAGOS.

La medida más urgente se localiza en el sector externo, en cierto modo el factor determinante del pasado auge y causa principal de la crisis. Debido a su gravedad, se tuvo que establecer, el control de cambios lo cual constituye ya una ventaja estratégica. Sin embargo el control de cambios debe adecuarse a la nueva política económica. La economía internacional, muy favorable durante la época del desarrollo estabilizador, hizo crisis a principios de los setentas, cuando Estados Unidos abandona la libre convertibilidad del oro y se encarecen los hidrocarburos. El auge del petróleo en México vinculó estrechamente la economía a las tendencias cada vez más desfavorables de la economía mundial. Debido a la irrestricta libertad cambiaria y al tipo de cambio; fijó el comportamiento de los agentes económicos, amplió la crisis y contribuyó a desestabilizar la economía.

El control de cambios tiene como objetivo proteger la balanza de pagos de movimientos especulativos y mantener un nivel adecuado de reservas. Existen diversas modalidades que se adecuan a las situaciones particulares de cada país. En México, es imprescindible aplicar el control de cambios a las transacciones financieras. Es deseable que el control de cambios supervise pero no restrinja las transacciones de la cuenta corriente de bienes y servicios y que permita otorgar un trato especial a las transacciones de la cuenta corriente de bienes y servicios y que permita otorgar un trato especial a las transacciones fronterizas. La regulación de estos renglones debe basarse en otras políticas y en la fijación de un tipo de cambio adecuado.

El manejo a mediano y largo plazo de la Balanza de Pagos requiere:

- a) Revisar la política de aranceles, permisos y cuotas para integrar la planta industrial desde su base.

Es decir, aumentar los gastos en inversión y desarrollo, diseño, elaboración de prototipos para crear o adaptar una tecnología que disminuya la dependencia de insumos, materiales y equipo importado, en lugar de la política de sustituir importaciones indiscriminadamente.

- b) Diseñar una política selectiva de fomento a las exportaciones.

Sobre la base de las ramas industriales potencialmente más competitivas en el mercado internacional por contar con economías de base, como petroquímicas básica y

secundaria, siderurgia, piezas metálicas, productos farmacéuticos y medicinales, equipo de transporte, muebles, confecciones, artículos de cuero, artesanías. Establecer normas de calidad uniforme y apoyos colaterales como servicio y mantenimiento, plazos de entrega, infraestructura de comercialización, etc.

- c) Establecer una política restrictiva de inversiones extranjeras.

Hasta la fecha se ha sostenido que las inversiones extranjeras son bienvenidas siempre y cuando sean complementarias y se ajusten a las leyes mexicanas, las cuales ponen énfasis en la titularidad de la propiedad y no en su necesidad para integrar la planta industrial y alcanzar los objetivos sectoriales del Plan Nacional. La prueba de fuego para aceptar las inversiones debería ser: suponiendo que son necesarias para la integración industrial y el cumplimiento del Plan, no se pueden utilizar recursos mexicanos? Este criterio favorecería la inversión nacional y protegería las capacidades técnicas y profesionales de los cuadros técnicos del país.

Bajo este enfoque se hubieran evitado las inversiones en la industria alimenticia, en cadenas de restaurantes y en otras ramas de bienes intermedios y de consumo final, innecesarios porque estaban en manos de nacionales, o pudieran haberlo estado o eran superfluas para la integración industrial.

- d) Limitar el endeudamiento externo público y privado mientras subsisten las altas tasas de interés y la desfavorable situación del mercado de capitales. En tanto no se modifique mediante la negociación global concentrada esta situación, México debe reducir su nivel de endeudamiento, aun a costa de retardar el crecimiento de sectores que requieren tecnología y bienes de capital importados y dedicarse con urgencia a desarrollar las fuerzas productivas internas capaces de sustituirlos.

La renegociación de la deuda debe hacerse ya sea bajo el amparo del Convenio con el Fondo Monetario Internacional, o prepararse para llevarla a cabo fuera del Convenio. El Programa de Ajuste establecido por el Gobierno parece coincidir en lo general con las condiciones, para renegociar la deuda, exigidas por el FMI. En cualquier caso la cantidad de divisas destinadas al pago de la deuda debe ser el remanente del presupuesto de divisas, una vez satisfechos los requerimientos del funcionamiento propuesto. Puesto que los bancos acreedores privados se han sindicado, el país, en pleno uso de su soberanía, debe negociar condiciones, plazos y tasas de interés dentro de la capacidad de pago del

país, las cuales deben ser aceptables, (ya no lucrativas), para los acreedores. Esta política puede aplicarse, si se precinde de solicitar nuevos préstamos y se ajusta el presupuesto de divisas para el funcionamiento de la economía, a los ingresos corrientes. Así se aumentará la capacidad negociadora del país y se fortalecerá la balanza de pagos.

3.7.2 UTILIZAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE PLANEACION, ESPECIALMENTE EN EL AREA FINANCIERA.

Todas las medidas exigen ser probadas con estadísticas en los modelos econométricos del Organismo Central de Planeación (OCP) para tratar de evaluar su coherencia y cuantificar sus probables efectos. Los recursos disponibles son limitados y deben utilizarse selectivamente donde tengan un mayor impacto para conseguir los objetivos del plan.

3.7.3 RACIONALIZAR EL GASTO Y LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO.

Una vez controlada la balanza de pagos, la racionalización de las operaciones del sector público, la mayor unidad económica del país, debe ser esqueleto de la nueva política económica. Es necesario;

- a) Reducir aquellos gastos corrientes, de administración y adquisición de las dependencias, organismos y fideicomiso que no estén directamente relacionados con la producción de bienes o prestación de servicios de consumo social básico. Algunos organismos culturales deben funcionar a un nivel mínimo en tanto para la crisis.
- b) Fijar un límite al monto de ingresos por trabajo de los funcionarios públicos, (En 1953, el Presidente Ruiz Cortines fijó \$ 10,000.00 como sueldo máximo, en el gobierno, organismos y empresas del sector público). No importa que no se mantengan las diferencias jerárquicas. El OCP podría cuantificar el ahorro presupuestal que podría no ser considerable, pero el impacto psicológico y de moralización si lo sería. Proponer normas para la prestación del servicio civil, profesional, técnico y administrativo de alto nivel, para uniformar y moderar las retribuciones, evitar el piratero de personal especializado entre dependencias y asegurar permanencia de cuerpos técnicos altamente calificados en cada una, ya que, éstas, requieren de cuadros eficientes para realizar sus funciones y poder implementar los cambios de política.
- c) Suprimir los subsidios a las empresas, exceptuando los destinados al consumo popular.

El aliciente para invertir recaería en la política de crédito.

- d) Ordenar el programa de inversiones públicas para mantener y aumentar aquellas relacionadas con la integración industrial, el establecimiento de una red de transporte público urbano e interurbano de carga y pasajeros que ahorre partes importadas. El cierre de la frontera va a intensificar el movimiento interno de personas y carga. El transporte debe tener prioridad sobre la vivienda, ya que para el grueso de trabajadores y empresas, un buen servicio de transportes ahorra tiempo, aumenta la productividad y mejora el bienestar. Otras áreas prioritarias serían construcción de maquinaria, equipo, herramientas y pieza de importación, petroquímicas, servicios urbanos.

La capacidad instalada en hidrocarburos y electricidad debe usarse plenamente y retardar nuevas inversiones masivas en esta Area que demandan fuertes importaciones. Deben ampliarse los gastos de inversión y desarrollo para integrar estas industrias.

3.7.4 EMPLEAR LA POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO PARA FOMENTAR LA INVERSION NACIONAL Y MANTENER EL EMPLEO.

La baja en las tasas de interés y la liberación de las restricciones de crédito beneficiarán a las empresas, abatirán la inflación por lo menos, costos financieros y permitirán canalizar los ahorros hacia el mercado de capitales. El control de cambios hace posible utilizar una política de financiamiento fácil al desligar las tasas de interés de las fluctuaciones del mercado internacional.

Como complemento a una política monetaria flexible hay que diseñar un sistema de regulación de la inversión privada para el caso de que haya necesidad de aplicar medidas restrictivas de control de la inflación por aparición de cuellos de botella.

3.7.5 MEJORAR LOS MECANISMOS DE CAPTACION DE AHORRO Y FORTALECER EL MERCADO DE VALORES.

El ahorro es función del ingreso y no al revés. Un incremento del ingreso o se consume o se ahorra casi independientemente de las tasas de interés. La exagerada alza de las tasas de interés en México no tuvo por objeto aumentar el ahorro sino evitar que fluyera al exterior y mantenerlo más o menos líquido depositado en los bancos. El argumento de que las tasas monetarias deben superar la tasa de inflación, no resiste el análisis histórico que demuestra que las tasas reales han sido muy bajas o negativas durante largos periodos. La política de altas tasas de interés en combinación con la libre convertibilidad fueron causantes mayores del desequilibrio externo y la inflación. La expansión y

la concentración del ingreso en México ya generan un volumen importante de ahorro nacional como se demuestra, por el aumento de la inversión privada interna y externa. No existen mecanismos adecuados de inversiones de cartera que protejan contra la inflación y mantengan el valor real de los activos. El ahorro financiero interno se concentra en la demanda de Petrobonos, Cetes y Papel Comercial. Es por tanto necesario disponer de instrumentos variados de ahorro lo cual se facilitará con la banca nacionalizada y el ampliado sector público.

3.8 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA.

La unidad de medida empleada en contabilidad es la moneda. En épocas de estabilidad económica, esta medida permanece constante, pero en épocas de inflación se ve seriamente afectada, ya que nominalmente permanece igual, pero su valor en cuanto a poder adquisitivo va disminuyendo.

Al no ser uniforme el instrumento de medición, los eventos medidos pierden su significado, y las conclusiones que se deriven de los informes que en ellos se preparen lleven a tomar decisiones equivocadas.

La mayor parte de los esfuerzos de la contabilidad financiera va encaminada directa o indirectamente a la determinación de la utilidad. Esta, es el resultado de restar a los ingresos de un periodo los gastos que ayudaron a generarlos. Pero si ambos elementos no están cuantificados con los mismos valores la cifra de la utilidad será irreal. En el estado de situación financiera sucederá algo semejante, ya que al sumar renglones con cantidades que no son homogéneas, las cifras resultantes no tendrán sentido.

Como consecuencia, la comparación de los estados financieros de una entidad, a lo largo del tiempo, puede conducir a conclusiones erróneas de "falsos incrementos" y "mejorías"; el análisis financiero por medio de razones y porcentajes no será confiable; el reparto de dividendos pudiera estar provocando una descapitalización de la empresa; las políticas de sueldos serán erráticas; las leyes impositivas tener un carácter confiscatorio, etc.

3.9 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.

El fenómeno inflacionario repercute en la estructura de las empresas ya que, se desenvuelven en el mismo sistema económico en que la inflación se sitúa. En los últimos años se ha sentido en mayor grado los efectos de la inflación, así también, las empresas lo han sentido y sin embargo se ha hecho poco para reconocer estos efectos en la información financiera, lo que puede conducir a decisiones desfavorables y llegar a ser peligrosas para las empresas.

Los efectos de la espiral inflacionaria se reflejan en las empresas a través de:

- a) En épocas de inflación las utilidades que reporta la información, son elevadas y causadas principalmente por la comparación de costos antiguos a ingresos actuales dando como consecuencia que los accionistas pueden en un momento dado acordar que se les haga reparto de dividendos en cantidades importantes y con ello descapitalizar a la empresa, ya que, no va a contar con los recursos necesarios para reponer activos fijos e inventarios.
- b) La disminución del poder adquisitivo de la moneda, hace que al obtener utilidades, las cuales en cierto grado son ficticias se deban pagar impuestos y participación de utilidades a los trabajadores, siendo estos pagos reales que van a absorber no sólo la totalidad de las utilidades sino también parte del patrimonio de la empresa haciendo que el impuesto no sea equitativo.
- c) Cuando las empresas tienen que estar sujetas al control de precios y no consideran los costos actuales, tienen que declarar utilidades ficticias, puesto que al seguir tomando como base registros históricos y no se considera el efecto de la inflación.
- d) Los incrementos constantes y agudos en insumos productivos, así como la escasez de los mismos.
- e) Se requieren mayores financiamientos, siendo estos a costos más altos.
- f) Escasez de trabajo en general.
- g) Se reduce el volumen de las ventas motivadas por el aumento de precios, y por la mayor selección de los consumidores al comprar productos básicos.
- h) Habiendo utilidades importantes, lo que indicaría una rentabilidad fabulosa, y no tener solvencia, debido a que la inflación se presente con serios problemas de flujo de efectivo, puede ocasionar en terceros, dudas con respecto a la veracidad de las utilidades, lo cual perjudicaría para la obtención de créditos por parte de las instituciones bancarias, principalmente.
- i) Se distorsiona la información financiera al estar registrados a costo histórico; los inventarios, activos fijos y capital contable, y a costos actuales; el efectivo, cuentas por cobrar, préstamos bancarios puesto que están expresados en moneda de distinto poder adquisitivo.

3.0.1 EL EMPRESARIO MEXICANO ANTE LA INFLACION:

A raíz de las dos grandes devaluaciones que sufrió nuestra moneda en febrero y agosto de 1982, el proceso inflacionario que venía experimentando el país, tomó un fuerte impulso y se convirtió en una hiperinflación con índices del 100% para el año de 1982. De 1983 hasta el momento se puede ver que el país se encuentra sumergido en una economía de alta inflación que se espera sea temporal.

Además de la presencia del fenómeno inflacionario nuestra economía presenta características especiales, como la carencia de moneda extranjera ante una deuda externa de gran magnitud, la sub-valoración de la moneda, el propósito gubernamental de reducir déficit presupuestal, que se manifiesta en una reducida inversión pública y por último, en una política de restricción de importaciones de todo punto necesaria para conservar la mayor cantidad posible de divisas.

Ante este panorama, la problemática que enfrentan las empresas es de mayor complejidad que la que hasta ahora habían experimentado los empresarios. Esta situación origina también marcadas diferencias en las circunstancias de cada giro empresarial, así como de empresa a empresa. En relación a las empresas que tienen deuda externa, estas atraviesan problemas muy distintos a las que no la tienen. Las que requieren insumos de importación viven problemas distintos a las que obtienen sus insumos localmente. Aquéllas que tienen precios controlados enfrentan mayores problemas que las que no tienen control de precios, y finalmente, las hay con demanda deprimida en contraposición con las que han visto fortalecida su demanda por la ausencia o encarecimiento de la competencia extranjera.

En tan complejo entorno parece que la regla de conducción de las empresas es la de decidir las acciones que se deben tomar, considerando las particularidades en que se encuentra cada empresa.

Es indudable que en épocas de inestabilidad o anormalidad manifiesta en la vida económica de un país, tales como la presencia de recesión en la actividad, desempleo en grado alarmante, escasez de bienes, o en situaciones inflacionarias notorias, como la que vive México, las empresas deben actuar en la forma adecuada para resistir a la problemática que se sufre y aportar soluciones para ello.

Aun cuando el fenómeno inflacionario tiene orígenes económicos, políticos y sociales, su manifestación dentro de las empresas es inminentemente financiera y las medidas de actuación que se toman deben enfocarse necesariamente a través de las finanzas empresariales.

Se puede decir que las áreas generales en que la inflación puede dañar en forma más grave a las empresas, son las siguientes:

- a) Actualización de la información financiera.
- b) Precios de venta y costos de reposición.
- c) Conservación y desarrollo de la capacidad operativa.
- d) Financiamiento y cobertura cambiaria.
- e) Remuneración al personal.

LOS CICLOS FINANCIEROS EN UN AMBIENTE INFLACIONARIO:

Las empresas tienen dos ciclos financieros claramente definidos uno a corto plazo y otro a largo plazo.

El ciclo financiero a corto plazo es aquél que incluye la adquisición de materiales y servicios. Se realiza en lo sustancial con el capital de trabajo que está representado con los activos y pasivos circulantes.

El ciclo financiero a largo plazo es el que se realiza con las inversiones de carácter permanente, que se efectúan para lograr los objetivos de la empresa. Interviene en el ciclo financiero a corto plazo a través de la incorporación gradual de la depreciación, amortización y agotamiento. Su recuperación se realiza a través del precio de venta de los productos o servicios que se produzcan o suministren.

En cuanto al ciclo financiero a corto plazo, este se inicia generalmente con efectivo aportado por lo accionistas, el cual se convierte en materias primas que son transformadas, agregándose mano de obra y otros insumos. Además como se ha señalado antes, recibe un flujo continuo de las inversiones permanentes del ciclo financiero a largo plazo, a través de una absorción gradual de depreciación, para así obtener productos terminados que, con el agregado de un margen de utilidad se vendan y transformen en cuentas por cobrar, y finalmente en efectivo. En este ciclo participan, también, los financiamientos a corto plazo, que pueden ser a través de proveedoras, banca, acreedores diversos, etc., cuyos fondos intervienen en este ciclo definido. Un elemento importante que caracteriza este ciclo es la presunción razonable de que cada uno de los conceptos que lo integran deben transformarse en efectivo en un plazo no superior a un año.

En épocas inflacionarias, el ciclo financiero a corto plazo tiene trastornos importantes en los elementos que lo componen siendo estos:

EFFECTIVO:

El efectivo que se genera conlleva el riesgo de no ser suficiente para cubrir las siguientes operaciones básicas en la vida de la empresa como son:

- a) Reponer las mismas unidades de inventario,
- b) Reponer la capacidad de producción instalada,
- c) Pagar el necesario rendimiento sobre la inversión,
- d) Cubrir el crecimiento normal de la empresa.

CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar tienden generalmente a incrementarse en una magnitud superior al crecimiento real de las operaciones de la empresa; tendiendo así a absorber una mayor porción de capital de trabajo y a dificultar el financiamiento del mismo.

Al tener altas inversiones en cuentas por cobrar la empresa pierde, puesto que al cobrar esas cuentas el poder de compra será menor al que tenían en la fecha en que fue realizada la venta o servicio.

INVENTARIOS:

En épocas inflacionarias puede representarse cierta escasez provocada por varias causas como el ocultamiento de los productos con fines especulativos y las demandas adicionales de los fabricantes que requieren más materiales para garantizar sus programas de producción a precios actuales.

El comerciante demanda generalmente cantidades superiores a las que normalmente necesita, debido a que desea convertir el efectivo en inventarios y proteger su inversión.

Al tener inventarios la empresa se ampara parcialmente al impacto inflacionario ya que en esta inversión, es susceptible de modificarse el precio de venta, dado que al tratarse de activos no monetarios no perderán su valor en el transcurso del tiempo.

CUENTAS POR PAGAR:

Los financiamientos de las materias primas se hacen más difíciles, ya que por causas de la escasez, los proveedores, establecen condiciones de crédito más rígidas, teniéndose que pagar precios altos con créditos limitados, con el riesgo de que fallen los programas de producción por no contarse con las materias primas necesarias.

MANO DE OBRA:

La mano de obra se encarece, al multiplicarse las demandas obreras para aumentar los salarios y, a consecuencia de lo anterior, elevan los costos de producción y los gastos de operación.

FINANCIAMIENTOS:

Los créditos se hacen más caros, ya que las tasas de interés bancario suben y los créditos, por lo general, son restringidos. Las tasas de interés suelen incluir los índices inflacionarios y, además, se requieren otras fuentes diferentes de financiamiento.

Por lo que respecta al ciclo financiero a largo plazo, este se debe iniciar con recursos provenientes de los accionistas o de financiamiento a largo plazo, los cuales se invierten en activos fijos como terrenos, plantas, equipos, edificios, etc., que contribuirán a que la empresa logre sus objetivos.

En el ciclo a largo plazo intervienen en forma importante los financiamientos a largo plazo, los cuales se hacen más caros y difíciles, los financiamientos en moneda extranjera son más accesibles para las empresas grandes, pero se corre el riesgo de registrar pérdidas importantes en caso de devaluaciones monetarias.

El capital contable representa la propiedad de los accionistas, está formado por las aportaciones de los socios o de los accionistas o de ambos y las utilidades que ha retenido la empresa, y es, en la generalidad de los casos, el elemento de mayor importancia en el ciclo financiero a largo plazo.

Este concepto presenta problemas peculiares en épocas inflacionarias, ya que en el transcurso del tiempo la empresa puede descapitalizarse si decreta dividendos sobre utilidades inexistentes o inferiores a las registradas con base en costos históricos que no incluyan costos de reposición de inventarios, ni una depreciación capaz de generar un flujo de fondos suficiente para reponer la capacidad de producción o de servicios instalada.

CAPITULO 4

NECESIDAD DE LA REEXPRESSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: RESPUESTA DE LOS CONTADORES PUBLICOS

4. NECESIDAD DE LA REEXPRESSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - 4.1 Generalidades.
 - 4.2 Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera Boletín B-7.
 - 4.2.1 Métodos.
 - 4.2.2 Información que debe actualizarse.
 - 4.2.3 Partidas monetarias.
 - 4.2.4 Partidas no monetarias.
 - 4.3 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera Boletín B-10.
 - 4.3.1 Antecedentes.
 - 4.3.2 Normas generales.
 - 4.3.3 Métodos:
 - 4.3.3.1 Método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.
 - 4.3.3.2 Método de actualización por costos específicos.
 - 4.3.4 Lineamientos particulares para la aplicación de las normas generales del Boletín B-10.
 - 4.3.4.1 Inventarios.
 - 4.3.4.2 Costo de ventas.
 - 4.3.4.3 Inmuebles, maquinaria, planta y equipo, depreciación.
 - 4.3.4.4 Capital contable.
 - 4.3.4.5 Costo integral de financiamiento.
 - 4.3.4.6 Paridad técnica o de equilibrio.

4. NECESIDAD DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

4.1 GENERALIDADES

En los últimos años, nuestro país ha sido afectado fuertemente por el fenómeno inflacionario, debido a esto la profesión contable ha visto la necesidad de la implantación de un método donde se revelen los efectos de la inflación en la información financiera.

"La información contable financiera, se ha fundado tradicionalmente en el principio de valor histórico original. Este principio se basa en que las cifras de los estados financieros se expresan en términos de unidades monetarias y que, cuando esta unidad o medida de valor es constante, la importancia relativa de un bien queda razonablemente medida por las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideren realizados contablemente...." (14)

Como consecuencia de las cada vez más frecuentes e intensas fluctuaciones en los precios de bienes y servicios, dichas cifras pierden su significado. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas, nominalmente iguales no son realmente homogéneas por lo que, al acumularse o aplicarse, con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca.

La información financiera basada en el principio de valor histórico original proyecta datos poco confiables acerca de la entidad, lo cual puede derivar en apreciaciones equívocas y en decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

Ha sido tarea de los Contadores Públicos el incorporar los métodos que permitan evaluar lo más correcta y concretamente posible, la real condición financiera prevaliente en los negocios, es por eso que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su comisión de principios de contabilidad, emitió un proyecto de boletín en el mes de noviembre de 1978, sujeto a un proceso formal de auscultación, que abarcó a los Contadores Públicos Mexicanos, a sus organismos representativos y a las demás personas y a otras organizaciones interesadas en el tema.

(14) I.M.C.P., A.C. Principios de Contabilidad. Boletín B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, México 1978, página 11.

Las experiencias obtenidas, numerosas y variadas, durante la etapa del proceso de avaluación permitieron a la comisión un acervo de importantes y valiosos puntos de vista y opiniones que fueron tomadas en consideración al presentarse ya en forma definitiva el boletín B-7: revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

4.2 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA, BOLETIN B-7

Si la distorsión en la información financiera que con base en una contabilidad histórica, presentan los estados financieros es cuestionable, luego entonces, las cifras presentadas no pueden ser confiables; debido a las constantes e importantes fluctuaciones en los precios de bienes y servicios la unidad monetaria ya no es un factor homogéneo de medición y por ende, no es comparable la información procedente de distintas fechas ni de diversos periodos de tiempo, todo ello como resultado del fenómeno inflacionario que al afectar a la actividad económica impacta obviamente a su contabilización, se hace urgente y definitivamente necesario el mostrar en la contabilidad y consecuentemente revelar en los Estados Financieros esos efectos de la inflación evitando que la información contable pierda su característica esencial de utilidad.

El boletín B-7 es un documento que por vez primera en el país ataca a la problemática del ajuste de las cifras de los estados financieros dentro de un marco técnico de tal magnitud.

Se puede decir que este boletín desencadenó una verdadera revolución dentro del ámbito contable y financiero del país, pues con sus pronunciamientos trajo un cambio radical en lo referente al esquema tradicional de la contabilidad.

A continuación se citan textualmente las cinco consideraciones generales que sustentan los pronunciamientos contenidos en el boletín B-7:

- A. Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera. Estos lineamientos, que no pretenden una solución ideal, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas.

- B. A pesar de sus diferencias, es innegable que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por un largo periodo. El grueso de la actividad económica está representado por las transacciones que realizan las empresas. El registro de estas transacciones utilizando la moneda como denominador común constituye la ocupación fundamental de la contabilidad y le permite preservar las características de objetividad y verificabilidad que las información financiera necesariamente debe satisfacer. Consecuentemente, no debe abandonarse el costo histórico sino complementarse destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.
- C. Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada de la revaluación de activos fijos incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario, sería deseable que la misma se generalice y así se disminuyan los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.
- D. Es aventurado pronunciarse por un método dinámico de corrección cuando no existe consenso al respecto, pero a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- E. Existen además problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en los resultados la posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye que aún no existen bases sólidas.

Después de las consideraciones anteriores, se puede decir que la información financiera basada en el principio de costo histórico carece de veracidad y por ello de utilidad, por lo que debe complementarse de tal manera que sin desechar el valor histórico original, se muestren en notas o apéndices a los estados financieros, los ajustes necesarios.

A la fecha se carece de bases sólidas para permitir que los ajustes correctivos se incorporen a los estados financieros básicos, por tanto, debe adaptarse un proceso evolutivo y experimental que en forma ordenada y sistemática, pruebe la validez y utilidad de aquellos métodos de ajuste que cuenten con mayor respaldo técnico y menor dificultad de aplicación y que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

4.2.1 METODOS:

Los métodos a emplear para corregir o complementar la información financiera en un contexto de precios cambiantes deben reunir por lo menos los siguientes requisitos:

1. Cubrir aspectos substanciales, es decir, aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación de los precios.
2. Ser congruentes, o sea, corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.
3. Ser adoptados en forma integral, lo que equivale a considerar todos sus efectos, tanto favorables como desfavorables, sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad.

Son dos los métodos que cuentan con un considerable apoyo teórico y han sido desarrollados y experimentados con mayor profundidad e intensidad.

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización por costos específicos.

4.2.2 INFORMACION QUE DEBE ACTUALIZARSE

Actualizar aquellas cifras de los estados financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos.

Aun cuando existen estudios, tanto en el país como en el extranjero que pretenden una reexpresión más completa de la información financiera, el propósito de este boletín es definir aquellos renglones en los cuales la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza que ya no puede posponerse su corrección.

Por lo tanto, la actualización comprenderá los siguientes rubros, siempre que el impacto inflacionario sea significativo en ellos:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- Inversión de los accionistas (capital contable), incluyendo la determinación de:
 - I Reserva para mantenimiento de capital,
 - I Ganancias o Pérdidas acumuladas por posición monetaria,
 - I Superávit por retención de activos no monetarios.
- Reserva para mantenimiento de capital es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente a las de fechas en que se hicieron las aportaciones y en que fueron retenidas las utilidades. (15)
- Resultados por posición monetaria.
Es el resultado que se produce al tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente. A esto se le denomina utilidad Monetaria.
- Superavit por retención de activos no monetarios.
Es el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos, que difiere del que se hubiera alcanzado de haber aplicado factores derivados y el comportamiento del Índice Nacional de Precios al consumidor. (16)

(15) I.N.C.P. Boletín ibidem pag. 41

(16) ibidem. pag. 45

Antes de adoptar cualquiera de los dos métodos existentes para actualizar las cifras de la información financiera se requerirá determinar cuáles son los rubros que estarán sujetos al ajuste, ya que no todos los conceptos de los Estados Financieros se distorsionan, por lo que, será necesario explicar cuáles son las partidas monetarias y cuáles las no monetarias.

4.2.3 PARTIDAS MONETARIAS.

Se definen como aquellas cantidades cuyo valor representa derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios, es decir, tienen un valor claramente denominado o preestablecido, expresado en unidades monetarias.

El hecho de que sean conceptos monetarios significa que ya están expresados en monedas que son equivalente al poder adquisitivo general de la misma moneda a la fecha en que se realizan los estados financieros.

Los conceptos monetarios se caracterizan por:

1. Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en término de unidades monetarias, independientemente del cambio en el nivel general de precios.
2. Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen en el índice general de precios. Consecuentemente al retenerlos generan utilidad o pérdida.
3. Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros.

"Resumiendo, se podría decir que los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios." (17)

(17) Armando Ortega Pérez de León. Inflación, estudio económico, financiero y contable., I.M.E.F., A.C., Mexico 1982, página 123.

Estos recursos monetarios financieros se clasifican como sigue:

Activos Monetarios :

Efectivo,

Inversiones temporales en valores,

Cuentas y documentos por cobrar a corto y largo plazo.

Pasivos Monetarios :

Cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo,

Pasivos acumulados,

Dividendos por pagar.

POSICION MONETARIA (NETA).

Es la diferencia o resultado de restar a los activos monetarios los pasivos monetarios.

Estos conceptos al ser retenidos en periodos inflacionarios generan una utilidad tratandose de pasivos y una pérdida en el caso de los activos.

Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios, la diferencia se denomina posición neta activa o larga, la que al sostenerse prolongadamente en épocas inflacionarias representa una pérdida para la empresa; por la reducción del poder adquisitivo de la moneda. Si los pasivos monetarios exceden de los activos monetarios la diferencia se conoce como posición neta pasiva o corta cuyo sostenimiento moderado representa una utilidad para la empresa, ya que los valores involucrados en dichos pasivos no varían.

Se ve que dichas utilidades o pérdidas están en función de los montos de los activos y pasivos monetarios, el periodo de retención y la tasa de inflación en dicho periodo.

En épocas inflacionarias los recursos financieros de la empresa se ven afectados en sus conceptos monetarios tanto en el activo como en el pasivo, ya que, como son susceptibles de arrojar una utilidad o una pérdida, según haya sido la posición promedio durante un periodo determinado.

Estas pérdidas no requieren actualización, puesto que sus cifras representan una cantidad específica de dinero en poder de la empresa, un derecho de cobro, o bien una obligación de pago, cuyos montos no varían por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, no siendo así en el caso de los renglones en moneda extranjera, que de ocasionarse una devaluación requerirán de ajuste.

4.2.4 PARTIDAS NO MONETARIAS.

Son aquellas, cuyo valor se modifica por las alteraciones de los precios. Los conceptos no monetarios se caracterizan básicamente porque:

- Se dispondrá de ellos mediante consumo, uso, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- No tienen un valor nominal fijo, ya que, varían según las fluctuaciones en el mercado. Sin embargo, contablemente se registran a costo histórico y conservan su valor intrínseco.
- Al conservarse su valor intrínseco, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante los periodos de inflación.
- Al reexpresarse los estados financieros tradicionales, los pesos invertidos en dichos conceptos deberán convertirse a unidades monetarias equivalentes a la fecha de la reexpresión, o bien, al costo actual de reposición, según sea el método de actualización que se aplique.

Los conceptos no monetarios se clasifican como sigue:

Inventarios,

Pagos anticipados como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad,

Inversiones permanentes en acciones,

Immuebles, maquinaria y equipo, y sus respectivas depreciaciones,

Intangibles y amortización acumulada,

Ingresos no devengados,

Provisiones para garantías otorgadas,

Capital social y utilidades o pérdidas acumuladas.

Estas partidas estarán expresadas en los Estados Financieros tradicionales en los términos de las unidades monetarias históricas, y es por eso que estas partidas sí deben ajustarse de acuerdo con la cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Estos conceptos de no reexpresarse en épocas inflacionarias son los que dan origen a la distorsión de la información financiera en su aspecto medular. Los monetarios repercuten en la corrección de dicha información, en cuanto a la utilidad o pérdida que implica su retención pero no en cuanto a la cifra que representan.

La aplicación de los métodos debe hacerse de manera imparcial y objetiva, siendo estos:

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización de costos específicos.

El ajuste por cambios en el nivel general de precios persigue convertir monedas de distintas épocas, y por consiguiente de diferentes poderes de compra, a monedas de la fecha a que se refieren los estados financieros.

Si se opta por este método, su aplicación deberá hacerse con base en el índice nacional de Precios al consumidor elaborado por el Banco de México.

El ajuste por medio de la actualización de costos específicos o de valores de reposición, busca expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales; este método implica una desviación drástica del principio del valor histórico original.

Por considerarse los rubros no monetarios del balance general los más gravemente afectados, son éstos los que deben sufrir el ajuste, y son: Inventarios, Activo Fijo y Patrimonio (capital).

En el estado de resultados se reexpresarán los rubros correlativos al costo de ventas y depreciación.

En lo referente a la vigencia y obligatoriedad del boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", quedarán obligadas todas las empresas a excepción de las instituciones de crédito, de seguros y fianzas y, las no lucrativas; a partir de los ejercicios sociales iniciados el 1o. de Enero de 1980.

4.3 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA, BOLETIN B-10.

Con una experiencia obtenida durante tres años de vigencia del boletín B-7, y tomando en consideración que lejos de ser controlada la inflación en México continúa prolongándose e incrementándose notoriamente su intensidad, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por medio de su Comisión de Principios de Contabilidad ha estructurado un nuevo boletín, el B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información Financiera", como un paso más hacia adelante en este proceso evolutivo y experimental, tendiente a instrumentar técnicamente la forma más adecuada dentro de las circunstancias para ajustar la información financiera y que ésta muestre objetivamente los efectos que la inflación ha causado, afectando a las empresas y entidades.

La aparición del boletín B-10 no significa que el B-7 no alcanzara sus objetivos, sino simplemente implica que el entorno económico ha cambiado con respecto al existente al final de la década de los años setenta, lo que amerita un tratamiento más específico de la problemática inflacionaria en los estados financieros y que, contando ya con un mayor número de elementos de juicio como resultado de la experiencia vivida por la profesión contable organizada, consciente de sus responsabilidades, ha decidido dar ese segundo paso adelante, que seguramente facilitará avanzar sustancialmente en este terreno.

Los lineamientos delimitados en el Boletín B-7, para efectos de la reexpresión y de su presentación, han sufrido ciertas adecuaciones y adiciones, más acorde con la realidad que actualmente se vive y que presumiblemente se vivirá en el futuro próximo; siendo estos lineamientos enmarcados en el B-10.

El 10 de Junio de 1983 en la tercera junta del Consejo Nacional Directivo 82-83 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. se aprobó el texto definitivo del Boletín B-10, el cual contiene el marco normativo y conceptual sobre el "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

4.3.1 Antecedentes.

Como parte del proceso experimental, la Comisión de Principios de Contabilidad, llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el Boletín B-7.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar las cifras actualizadas.
- La integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Consideraciones generales:

Ante la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, se ofrecieron como respuesta dos enfoques distintos:

- a) Método de ajuste en el nivel general de precios.
- b) Método de actualización de costos específicos.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

La comisión está consciente de que para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería posible sólo cuando el avance en la tecnología y la experiencia provean de más elementos de juicio para dar soluciones correctas a la forma de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros. Es por esto que cada entidad podrá elegir entre estos dos métodos, aquel que de acuerdo con sus circunstancias permita presentar una información más apegada a la realidad; recomendándose no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos para que las cifras tengan significado.

4.3.2 Normas generales:

Deberán actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos:

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- Capital contable.

Ademas deberan determinarse:

1. Resultados por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en el valor de activos no monetarios por causas distintas a la inflacion).
2. El costo integral de financiamiento (es el costo total de financiamiento, el cual, en una época inflacionaria, ademas de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

4.3.3 Métodos:

4.3.3.1 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios:

Mediante el método de ajuste de las cifras por cambios en el nivel general de precios, la información se muestra en pesos del mismo valor y no en una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder adquisitivo.

La expresión de la información financiera en unidades monetarias de valor homogéneo no es una separación de la base contable de costo histórico como algunas personas consideran. El cambio de la unidad de medida no cambia los atributos de la misma.

Para efectuar el ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios de las cifras de los Estados Financieros, es necesario el empleo de un índice para medir el aumento en los niveles de precios, el cual deberá ser representativo de la baja general del poder adquisitivo de la moneda en el país.

La información estadística en que se basa la elaboración de los índices de precios tiene varias deficiencias en lo relativo a una escasa cobertura geográfica, cuenta- consta de bienes y servicios insuficiente, falta de consideración al cambio en la calidad de los productos incluidos etc., limitaciones que en conjunto impiden conocer la magnitud real de la inflación del país. Por tanto, conviene seleccionar el índice que confronte en menor grado dichas diferencias y ofrezca las mayores ventajas prácticas para su aplicación.

Para seleccionar el índice que debe utilizarse es aconsejable tomar en cuenta lo siguiente:

1. Debe emplearse un índice general porque lo que se pretende es adecuar la presentación en unidades monetarias independientemente de los efectos especiales que se sufren en determinados giros o ramas de industria o actividad.

2. Aunque pueda disponerse de índices específicos para determinados servicios o industrias que se consideren más representativos del problema que se tenga, esta recomendación toma en cuenta por encima de ello, la conveniencia de emplear un sólo índice en beneficio de la comparabilidad de la información.

Ajuste de las cifras:

El ajuste de las cifras de los estados financieros se hará de la siguiente manera:

- a) Aplicar el factor de reexpresión, derivado del índice de precios, para el ajuste de las cifras de los estados financieros del año en que se inicie la práctica de convertir las cifras incluyendo en esta primera conversión todas las partidas no monetarias cuyo origen se remota a años anteriores.
- b) A partir de las cifras ajustadas, según el inciso anterior, se ajustarán las cifras de los estados financieros de fechas subsecuentes, utilizando dicho factor.
- c) Acumular o deducir a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos que se produzcan por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso de cargo a resultados (o a diversas cuentas de activo motivado por la diferencia cambiaria).
- d) La diferencia derivada de los ajustes anteriores constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.

4.3.3.2 Método de actualización de costos específicos.

También llamado método del valor actual, la Contabilidad con base en el valor actual es una técnica que ha encontrado mayor aceptación en épocas de aumentos importantes en los precios de los bienes de producción o de un alto grado inflacionario como el que se está viviendo actualmente.

Esta técnica ha tenido constantes cambios, ha partido de lo que es la revaluación de activos fijos a través de avalúos hasta llegar a los diferentes métodos que han surgido últimamente, como es el caso del método del valor presente.

Dicho método se separa en general del principio del costo histórico al presentar el valor actual de ciertos activos y no el costo originalmente incurrido en su adquisición.

Su finalidad común en la preparación de la información financiera útil para la dirección de la empresa y la mejor toma de decisiones en épocas inflacionarias.

Definición del valor actual:

Existe una gran variedad de definiciones del concepto de valor actual, utilizándose en este estudio sólo dos tipos de valor: valor de reposición y valor de realización, para facilitar en la práctica el método del valor actual.

Costo de reposición:

El valor o costo de reposición, también llamado costo de reemplazo a costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa ya sea por la compra o reproducción de bienes similares, o bien, tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicamente hablando.

Valor de realización:

El valor de realización, también llamado valor de salida, representa el valor esperado de venta de los bienes (inventarios, inversiones inmuebles, maquinaria y equipo), menos los gastos directos de venta como: impuestos causados por la venta, comisiones, regalías, fletes, etc.

Tanto el costo de reposición como el valor de realización deben ser deducidos de las estimaciones correspondientes por depreciación.

Indices y Cotizaciones de precios para ajustar las cifras:

1. Elegir índices específicos o cotizaciones aplicables a las características de los bienes y al tipo de industria, que se consideren más representativos de los problemas que se tenga en cada caso en particular.
2. Utilizar un índice general para ajustar algunos valores no monetarios de los estados financieros como son el capital social y en ciertos casos algunos activos intangibles.

Procedimiento:

El procedimiento de ajuste al valor actual puede resumirse en las siguientes fases:

- Clasificación de los conceptos integrantes de los estados financieros en monetarios y no monetarios y determinación de los conceptos que deben ajustarse.
- Determinación del valor que debe ser aplicado en su cuantificación, ya sea el valor de realización, de reposición o cambios en los niveles de precios, y obtención de la información financiera necesaria para la valuación de los activos de acuerdo con esos valores.
- Ajuste del valor de los activos en base a los nuevos valores.
- Ajuste del costo de ventas por la consideración del valor actual de los inventarios.
- Ajuste a los costos y gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos con base en su valor de reposición.
- Ajuste al superávit por actualización de la depreciación acumulada, calculada con base en el costo de reposición de los activos.
- Determinación del resultado por posición monetaria.
- Ajuste del capital social por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- Afectación del superávit o déficit por la corrección de los valores no monetarios.

Clasificación de los conceptos integrantes de los estados financieros y determinación de los que deben ser ajustados.

Los conceptos que deben reexpresarse son los no monetarios, estos conceptos incluyen a su vez algunos conceptos que, por su propia naturaleza no permiten determinar su valor actual o que son susceptibles de ser ajustados por los cambios en el nivel general de precios, siendo estos conceptos aquellos que corresponden a activos intangibles como los gastos de organización y gastos efectuados en etapas preoperativas.

Algunas veces es conveniente incluir los gastos de instalación u otros gastos por amortizar al ajuste del valor actual cuando estos no sean de gran importancia.

Determinación del tipo de valor que debe ser aplicado:

El tipo de valor que debe ser aplicado depende de la naturaleza de los conceptos no monetarios y de las disponibilidades de la información.

Inventarios:

Deben valuarse al valor de reposición.

Inmuebles Maquinaria y Equipo:

La valuación de este tipo de activos es como sigue:

Terrenos y construcciones.- El valor actual de terrenos y construcciones debe ser determinado por el valor de realización a través de un avalúo independiente.

Maquinaria y equipo.- El valor deberá establecerse con base en el precio más bajo que tendría que pagarse en el curso normal de las operaciones para obtener un nuevo activo con capacidad operativa y productiva equivalente, tomando en cuenta el uso o desgaste que tiene el bien.

Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada debe ser computada sobre el nuevo valor asignado a los activos depreciables y debe ser congruente con el método de depreciación utilizado para los costos originales.

Costo de Ventas:

El costo de ventas debe determinarse considerando el valor actual de los inventarios iniciales y finales, así como los de artículos vendidos durante el ejercicio.

Resultado por posición monetaria:

La determinación del resultado por posición monetaria representa la utilidad o pérdida por mantener una posición larga o corta en valores monetarios en épocas inflacionarias.

Capital Social:

Para la actualización del capital social es necesaria la aplicación de factores de corrección basados en el índice general de precios.

4.3.4 LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES DEL BOLETIN B-10.

Actualización de Inventarios-Costo de Ventas.

Norma General: se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

VALUACION.

Determinación del monto de actualización. Será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

4.3.4.1 Inventarios.

Métodos :

- a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.- Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del índice Nacional de Precios al Consumidor.
- b) Método de actualización de costos específicos.- "Valores de reposición".- Entiéndase por esto el costo en que incurriría la empresa a la fecha del balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

Se puede integrar por cualquiera de los siguientes medios cuando éstos sean representativos del mercado:

- b.1 Determinación del valor del inventario aplicando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- b.2 Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- b.3 Valuación del inventario al costo estándar si este es representativo del mercado.

- b.4 Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- b.5 Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Se debe tener en cuenta que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

4.3.4.2 Costo de Ventas.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarlo según el método escogido se seguirán los procedimientos siguientes:

- a) Método de ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Bajo este método el costo histórico, el costo de ventas se expresa en pesos del poder adquisitivo del promedio del ejercicio mediante el uso del factor del I.N.P.C. (Índice Nacional de Precios al Consumidor). Esto se logra ajustando el costo de ventas periódico mediante la aplicación del factor del I.N.P.C. a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo a fin de que se reflejen los precios promedio de dicho período. Aplicando la fórmula de inventario inicial más Compras menos Inventario final igual a costo de ventas reexpresado.
- b) Método de actualización de Costos Específicos: "Valores de reposición".- Se podrán determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:
 - b.1 Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
 - b.2 Aplicar el método de últimas entradas-primeras salidas (UEPS).
 - b.3 Valorar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes en el momento de las ventas.
 - b.4 Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los siguientes dos casos:

- Al usar PEPS, el inventario quedará actualizado y el costo de ventas no.
- Al usar UEPS, el costo de ventas estará actualizado y el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

PRESENTACION.

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el Balance General aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el Estado de Resultados el costo de ventas actualizado.

En los Estados Financieros o en sus notas, se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización, así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas. La contrapartida por la actualización será una cuenta transitoria de capital contable, la que habrá de quedar saldada al fin del periodo.

4.3.4.3 Actualización de inmuebles, planta y equipo - depreciación.

Norma General; deben actualizarse los activos fijos tangibles incorporando su efecto a los estados financieros.

Valuación:

Método para determinar la actualización.

Cada empresa podrá, perservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera elegir entre los métodos siguientes aquel que se adapte mejor a sus circunstancias.

A) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el I.N.P.C. que publica el Banco de México.

B) Método de actualización de costos específicos.

Entendiéndose por valor de reposición, la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Este puede determinar:

B.1 Mediante avalto de peritos independientes cuya competencia la acrediten a través de la calidad de su estudio y dictámen.

B.2 Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalto o estudio técnico debe satisfacer por lo menos los siguientes requisitos:

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

- Valor de reposición nuevos.

Costo de un activo más fletes, acarreos, instalación, derechos, etc., semejante al que se está usando para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

- Valor neto de reposición.

Es la diferencia entre valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

- Vida útil remanente.

Estimación del periodo de tiempo en que el activo puede servir a la entidad.

- Valor de desecho.

Cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia.

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

- c) El calculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.
- d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

El monto de actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada), al cierre del ejercicio.

Depreciación.

La depreciación debe ser computada sobre el nuevo valor asignado a los activos depreciables, esta depreciación debe ser congruente con el método de depreciación utilizado para los costos originales.

El ajuste a la depreciación acumulada debe registrarse como sigue:

1. El incremento a la depreciación acumulada que prevalecía antes del ajuste de los activos fijos a costo de reposición debe cargarse a las utilidades retenidas o déficit de ejercicios anteriores.
2. El incremento anual computado sobre las nuevas bases debe cargarse a los resultados de cada ejercicio.
3. El método de depreciación debe ser aplicado de manera consistente y estar basado en un estudio realista de la vida útil de los activos fijos.

Los ajustes por corrección se aplicarán a una cuenta transitoria de capital contable, la que quedará al final del periodo.

Presentación.

En el Balance General se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el Estado de Resultados el monto de la depreciación determinada.

4.3.4.4 Capital Contable.

Norma General; actualizar el valor del capital contable, incorporando su efecto en los Estados Financieros.

Para la actualización del capital social es necesario la aplicación de los factores de corrección basados en el índice general de precios. Con esta actualización se logra expresar las aportaciones de los accionistas realizadas en diferentes fechas, en unidades monetarias de periodos de compra constante.

Para esto debe tomarse en cuenta la estructura o capas del capital a partir de las fechas en que hicieron los accionistas sus aportaciones, las utilidades retenidas, la utilidad del ejercicio, el superávit donado o cualesquiera otras partidas que integran el capital contable para reconstruir su valor en términos del poder adquisitivo actual.

La diferencia entre el valor histórico y el actualizado se denomina Actualización del Capital y forma parte del capital contable.

En la actualización no debe incluirse el superávit por revaluación que de acuerdo con procedimientos anteriores se hubiere capitalizado por estar automáticamente incluido en la actualización del capital contable.

La actualización del capital contable debe cargarse a una cuenta transitoria del capital contable la que como se ha dicho quedara saldada al final del periodo.

Presentación.

La actualización del capital es parte integrante del capital contable y queda incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota, el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación objetiva y clara respecto de su naturaleza.

Resultado por tenencia de activos no monetarios:

Norma General: Determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios, incorporando su efecto en los estados financieros básicos cuando se han valuado los activos bajo el método de costos específicos o valores actuales.

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa, en estricta teoría, la diferencia del valor de reposición con respecto al resultante de la inflación. Si el valor es superior al que se obtiene al aplicar el I.N.P.C., se habrá obtenido un superávit; si es inferior se tendrá un déficit.

El resultado se deberá determinar mediante una cuenta transitoria del capital contable, que deberá quedar saldada al final del año.

Cuenta Transitoria.

Estara integrada por el resultado de la actualización de:

- Los inventarios y el costo de ventas.
- Los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, consistente en su valor neto, inversión original menos depreciación acumulada (excepto terreno) y depreciación del periodo.
- El capital contable.
- La cuantificación del resultado por posición monetaria.
- El saldo de la cuenta transitoria debe representar el resultado por tenencia de activos no monetarios y deberá presentarse como un rubro del capital contable.

Cuando el resultado de la actualización de los activos no monetarios represente un déficit y el resultado del ejercicio contenga un resultado positivo por posición monetaria, deberá aplicarse y transferirse a resultados el déficit hasta el límite de la posición monetaria (cero). No hay que perder de vista que el resultado monetario se encuentra reflejado en activos no monetarios que, precisamente por causa de ese déficit, no han visto incrementado su valor en proporción con la inflación del periodo.

De ser superior el déficit al resultado monetario positivo, el excedente se aplicará al patrimonio, reduciéndose el capital contable.

Se deberá revelar a través de una nota en los estados financieros básicos el procedimiento seguido para la determinación de este rubro, así como una explicación respecto de su naturaleza.

4.3.4.5 Costo Integral de Financiamiento.

Norma General: Es reconocer un costo integral de financiamiento en los estados financieros básicos que incluye los intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias que incluye un novedoso concepto de paridad técnica o de equilibrio.

Se han incorporado varios conceptos en el costo integral de financiamiento porque todos ellos repercuten directamente sobre el monto que se ha de pagar por el uso de la deuda.

Los altos intereses en los pasivos en moneda nacional están incluyendo, en parte, la pérdida del poder adquisitivo del dinero. El costo de las deudas en moneda extranjera está formado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y la disminución en el poder adquisitivo de la moneda, debiéndose aplicar a resultados con base en lo devengado.

Para que exista congruencia se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento; intereses, fluctuaciones cambiarias, afecto por posición monetaria.

Cuando el resultado por posición monetaria sea positivo y represente una utilidad después de deducir los intereses de las fluctuaciones cambiarias y, eventualmente el déficit por retención de activos no monetarios, se llevará al patrimonio incrementando el capital contable, tomando en cuenta que su monto se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no han participado en los resultados a través del ciclo normal de las operaciones. Únicamente produce un superavit o un déficit por tenencia de activos no monetarios cuando se aplica el método de costos específicos.

En el caso de que se capitalicen en los activos fijos los costos financieros, por tratarse de una fase preoperacional, estos deberán incluir los mismos conceptos que conforman el costo integral de financiamiento.

Fluctuaciones cambiarias.

Incluyen la utilidad/pérdida en cambios, concepto que generalmente deberá registrarse con base en lo realizado, utilizando el mecanismo basado en el concepto de la paridad técnica o de equilibrio.

4.3.4.6 Paridad técnica o de equilibrio.

Tradicionalmente en la valuación de los conceptos representados en moneda extranjera la conversión se ha hecho al valor del mercado, es decir, al tipo de cotización a la fecha del balance, sin embargo, históricamente se ha comprobado que en varias ocasiones la paridad de mercado refleja un precio inadecuado de las divisas y por lo tanto la empresa, al aceptar esta valuación y al tener una posición corta en moneda extranjera se está provocando una contingencia derivada de los riesgos cambiarios, lo que se traduce finalmente en un mal enfrentamiento de los gastos con los ingresos, y en los resultados periódicos en la no inclusión del costo de la devaluación gradual que ocurre en la moneda nacional respecto a las divisas extranjeras, aunque no se reconozca oficialmente.

Para reconocer y registrar el riesgo cambiario deberán hacerse estimaciones periódicas en términos más realistas, de manera que cuando llegue a devaluarse la moneda, esto no produzca un quebranto financiero en las empresas, como ha sucedido en el pasado.

En términos generales, el concepto de paridad técnica o de equilibrio puede definirse como la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda del país con relación al poder adquisitivo de una moneda extranjera en una fecha determinada.

Para lograr un enfrentamiento de los ingresos y gastos del periodo se deberá reconocer la diferencia entre la paridad técnica o de equilibrio con la paridad cambiaria del mercado cuando ésta es más baja. Por razones prudenciales solo se aplica esta regla si la empresa tiene una posición pasiva neta en moneda extranjera.

Se deberán ajustar los resultados del ejercicio y la provisión debe considerarse como contingente; de esta manera, las empresas que se endeuden en moneda extranjera, sistemáticamente deben hacer sus provisiones por su posición financiera corta por la diferencia entre la paridad cambiaria del mercado y la paridad técnica o de equilibrio.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. recomienda que para el cálculo de esta paridad en México, se tome 1977 como año base, por haber sido ésta la última vez en que se cruzaron las paridades.

Para calcular la paridad técnica o de equilibrio deberá aplicarse la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de Precios de E.E.U.U. a partir del año base.}} \times \text{Tipo de cambio Oficial o de mercado en el año base.}$$

En resumen el Costo Integral de Financiamiento se presentará en los resultados de la entidad después de la utilidad de operación de la siguiente forma:

Costo Integral de financiamiento:

Intereses		X
Fluctuaciones cambiarias:		
Utilidad o pérdida en cambios	X	
Provisión para paridad técnica	X	X
Resultado por posición monetaria		X
Total del costo integral de financiamiento		X

APPENDICE

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

RESUMEN COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS BOLETINES B-10 Y B-7 DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

I. GENERAL:

Obligatoriedad de presentar cifras actualizadas por los efectos significativos de la inflación en la información financiera.

El Boletín B-10 establece que esta información debe incorporarse a los estados financieros básicos, bajo las reglas de valuación y presentación que el mismo indica. Asimismo señala que deben seguirse controlando las cifras históricas de las partidas que se reexpresen. Por lo tanto, los usuarios de la información deberán acudir en primer término a las cifras actualizadas de los estados financieros básicos.

El Boletín B-7 establecía que bajo un carácter experimental esta información se incluirá por separado de los estados financieros básicos, como información adicional a los mismos. Simultáneamente aceptaba que en los estados financieros básicos se registrarán revaluaciones de activo fijo y de sus depreciaciones.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

Aceptación de los métodos de "ajuste por cambios en el nivel general de precios" y de "actualización de costos específicos o valores de reposición".

Acepta la existencia y razonabilidad de ambos métodos, por lo que aún sacrificando el grado de comparabilidad de la información entre empresas, establece que éstas podrán elegir de entre los dos métodos, aquel que de acuerdo con sus circunstancias permita presentar una información más apegada a la realidad. Se establece que deberá evitarse mezclar ambos métodos al actualizar activos de una misma naturaleza o de un mismo rubro. Para fines de consolidación de estados financieros, las empresas a incluir deberán manejar los mismos métodos de actualización.

En forma similar, establecía que cada empresa podría, preservando la imparcialidad y objetividad de la información, elegir entre ambos métodos aquel que se adaptara mejor a sus circunstancias.

Renglones que deben actualizarse:

Inventarios y costo de ventas. Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del periodo. Capital contable, a través de una cuenta de "Actualización del capital".

Inventarios y costo de ventas. Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del periodo. Capital contable, a través de una cuenta de "reserva para mantenimiento del capital".

CONCEPTO

Conceptos adicionales que -
deben determinarse:

BOLETIN B-10

Resultado por tenencia acti-
vos no monetarios.
Costo integral de financia-
miento como concepto de re-
sultados, que comprende de in-
tereses, ganancias o pérdidas
por posición monetaria y uti-
lidades o pérdidas por fluc-
tuaciones cambiarias.

BOLETIN B-7

Superávit o déficit por retención
de activos no monetarios.
Ganancias o pérdidas por posición -
monetaria como concepto de capital
contable, incluyendo fluctuaciones
cambiarías.

11. INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS:

Actualización de los inven-
tarios.

Previo estudio razonable de
las circunstancias particula-
res de la entidad, ésta po-
drá optar por actualizar sus
inventarios mediante:

- A. Reexpresión con base en -
el Índice Nacional de
Precios al Consumidor pu-
blicado por el Banco de -
México (INPC).
- B. Actualización de costos
específicos con base en:
 - a) Sistema PEPS.
 - b) Precio de la última -
compra (mercado).
 - c) Costo estándar (mer-
cado).
 - d) Índices específicos -
técnicamente determi-
nados.
 - e) Costos de reposición.
El valor actualizado no -
debe exceder del valor de
realización.

Este boletín señalaba que los in-
ventarios podrían actualizarse con
base en:

- A. Reexpresión mediante el uso del
Índice Nacional de Precios al
Consumidor.
- B. Actualización de costos especí-
ficos con base en:
 - a) Sistema PEPS.
 - b) Precio de la última compra.
 - c) Costo estándar.También desde luego, sin exce-
der el valor de realización.

CONCEPTO

Actualización del costo de ventas.

BOLETIN B-10

El objetivo de la actualización es presentar el costo de ventas a valores del momento en que estas se van efectuando. Los procedimientos a aplicar son:

- A. Expresar el costo de ventas en pesos promedio del año, aplicando el INPC - al costo histórico mensual, así como a los inventarios inicial y final.
- B. Determinando valores de reposición a través de:
 - 1. Aplicación de índices específicos.
 - 2. Aplicación del método UEPS.
 - 3. Costos estándar.
 - 4. Determinación específica de valor de reposición al momento de la venta.

El método que se utilice para actualizar el costo, debe seguirse para los inventarios, salvo en el caso UEPS-PEPS en que éstos se usan simultáneamente.

BOLETIN B-7

En la misma forma establecía que el costo de ventas reexpresado debía presentar las cifras del costo de ventas en términos de unidades de poder adquisitivo al momento de la venta (en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios) o en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, también al momento de la venta (en el método de costos específicos). Los procedimientos que establecía eran similares a los que ahora contiene el boletín B-10.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

III. **ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES:**

Métodos de actualización:

Con base en un criterio imparcial y objetivo, las empresas deberán determinar si utilizan el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o el de actualización de costos específicos.

También se establecía la posibilidad de escoger de entre ambos métodos, aquél que se adaptara mejor a las circunstancias de la empresa.

Ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método se pretende expresar el costo histórico de los activos fijos a pesos constantes de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el INPC. La depreciación acumulada debe calcularse aplicando al costo actualizado, la proporción de vida útil consumida, según una estimación realista.

En la misma forma este boletín señalaba que los inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada, se reexpresarían en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio. Además se aclaraba que en el caso de que se hubieran incorporado pérdidas cambiarias al costo de activos no monetarios, la actualización se efectuaría sin incluir el monto de la pérdida incorporada.

Actualización a costos específicos (valores de reposición).

Este método comprende la actualización de los activos fijos al cierre del ejercicio a fin de presentarlos al importe que se necesitaría para reponerlos en su estado actual, mediante la obtención de avalúos de peritos independientes o aplicando índices específicos a los bienes de que se trate.

En la misma forma establecía que las cifras se reexpresarán a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.

CONCEPTO

Requisitos del avalúo de peritos independientes.

BOLETIN B-10

Los avalúos deben ser emitidos por evaluadores independientes, de competencia acreditada. Estos deben asignar valores específicos en forma individual o por grupos homogéneos, así como:

- a) Señalar valores de reposición antes de depreciaciones (valor nuevo), así como valores netos del demérito por uso y obsolescencia.
- b) Indicar vida útil remanente y valor de desecho en su caso.
- c) Todos los bienes de la misma clase y características, deben tratarse en forma congruente.
- d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

BOLETIN B-7

Se establecían los mismos requisitos para los avalúos de peritos independientes, haciendo énfasis en que no se incorporan o excluyen algunos bienes de los avalúos para alcanzar cifras predeterminadas. No se hacía mención alguna respecto a las políticas de capitalización en activos fijos.

CONCEPTO

Otras formas de actualizar a costos específicos.

Depreciación del ejercicio.

BOLETIN B-10

1. Mediante la aplicación de índices específicos a los bienes de que se trate, incluso cuando éstos hayan sido valuados anteriormente por peritos independientes, siempre y cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado.
2. Excepcionalmente mediante avalúo practicado por técnicos de la empresa, cumpliendo los demás requisitos de los avalúos y auxiliándose de peritos independientes.

Debe basarse en la vida probable de los activos, técnicamente determinada, así como calcularse sobre los montos actualizados "a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos", considerando la misma tasa, procedimiento y vida probable utilizados para el registro de los costos históricos.

BOLETIN B-7

También se establecía la posibilidad de reexpresar las cifras mediante índices específicos por ramas industriales, pero se limitaba a que éstos fueran publicados por el Banco de México. Así mismo se permitía actualizar avalúos mediante el INPC, siempre y cuando éste no se incrementara en más de un 50% ni transcurrieran más de 5 años. Por otra parte no se contemplaba la posibilidad de que se realizaran avalúos por personal técnico de la empresa.

Se indicaba que la depreciación del ejercicio se expresaría en unidades de poder adquisitivo general promedio del año (en el método de índices) o con base en los costos actualizados prevalcientes durante el ejercicio (en el método de costos específicos).

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

IV. CAPITAL CONTABLE

"Actualización del capital"

Se define este concepto como la cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas y de las utilidades retenidas, conforme a los periodos en que se generaron, mediante la aplicación del INPC, índice escogido por considerarlo el más representativo desde el punto de vista de los accionistas, así como por su disponibilidad y confiabilidad.

La cuenta de "Actualización del Capital" debe representar la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable al cierre del ejercicio. Se indica que también las pérdidas deben ser actualizadas, así como que no debe incluirse el superávit por revaluación.

En forma similar se establecía que - adoptando el criterio de mantenimiento financiero del capital, debería determinarse una "Reserva para mantenimiento del capital" a través de la cual se reexpresarán las cifras del capital social y utilidades acumuladas, aplicando el INPC al cierre del ejercicio. La presentación del monto de la reserva se efectuaba separando la correspondiente a las utilidades acumuladas no repartidas, pudiendo incorporarse esta porción al valor histórico de dichas utilidades.

CONCEPTO

Resultado por tenencia de activos no monetarios.

BOLETIN B-10

Este concepto sólo se presenta cuando los activos no monetarios se actualizan a costos específicos. Para fines prácticos esta cuenta se debe cuantificar por exclusión, después de haber identificado la parte correspondiente a la actualización del capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

El resultado por tenencia de activos no monetarios debe presentarse directamente en el capital contable; sin embargo, si este concepto resulta ser un déficit y existe "resultado monetario positivo", aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados, se aplicará íntegramente contra dicho resultado monetario. En caso de que dicha aplicación origine un déficit neto, éste se presentará en el capital contable, bajo el concepto que se comenta.

"El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y ... otros activos no monetarios no actualizados".

BOLETIN B-7

En forma similar este boletín señalaba la necesidad de determinar el superávit o déficit por retención de activos no monetarios en los casos en que dichos activos fueron reexpresados a costos específicos. Sin embargo, en vista de que el resultado por posición monetaria se presentaba directamente en el capital contable, no se establecían ajustes especiales cuando se determinara un déficit por retención de activos no monetarios.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

V. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:

Concepto y partidas que lo forman

En épocas inflacionarias se considera que el costo por el uso de pasivos, se integra por los intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias. Por lo tanto, el boletín señala que dichos conceptos deben presentarse agrupados dentro de un rubro denominado "Costo Integral de Financiamiento", afectando los resultados del período en que se devenguen. Sin embargo, cuando se obtenga un resultado monetario positivo que sea superior a la suma deudora de intereses, fluctuaciones cambiarias y déficit por tenencia de activos no monetarios, el importe neto acreedor se llevará directamente al patrimonio. Cuando se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender intereses, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El boletín B-7 no incluía este concepto, ya que sus componentes se presentaban como sigue:

- a) Intereses, en resultados,
- b) Resultado por posición monetaria directo en capital contable, absorbiendo previamente el resultado por fluctuaciones cambiarias.

CONCEPTO

Tipos de cambio.

BOLETIN B-10

El boletín señala que en tiempos recientes el uso del tipo de cambio de mercado para valuar operaciones y saldos en moneda extranjera, ha provocado una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, traduciéndose en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

Según el boletín, este problema puede subsanarse mediante la utilización de un tipo de cambio diferente al de mercado, al cual denomina como "paridad técnica" o de equilibrio". Esta paridad solo se utilizará cuando sea mayor a la de mercado y la empresa tenga una posición corta en moneda extranjera, registrando el efecto neto como una reserva para contingencias. Con este procedimiento se busca "por un lado, una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un periodo, y por otro una valoración conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera".

BOLETIN B-7

Para fines del boletín B-7, las operaciones y saldos en moneda extranjera se registraban al tipo de cambio de mercado al cierre del ejercicio, considerando lo que al respecto establecían los demás boletines y circulares de la Comisión. El boletín B-5 establecía la posibilidad de utilizar un tipo de cambio diferente al oficial, cuando éste no fuera representativo de las condiciones imperantes.

CONCEPTO

Paridad Técnica o de equilibrio.

BOLETIN B-10

El boletín la define como: - "la estimación de la capacidad adquisitiva-poder de compra- de la moneda nacional - respecto de la que posee en - su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada. Representa, en - consecuencia, una magnitud - que, en condiciones similares tiende a constituir el precio natural de una divisa extranjera, en unidades monetarias del país con el que se la relaciona".

De acuerdo con el boletín, esta paridad se determinará relacionando el INPC de México con el índice de precios del U. S. Department of Commerce, tomando como año base (o de equilibrio), el de 1977. Para el caso de divisas diferentes al dólar norteamericano, se tomará como punto de partida la paridad de estas ante el dólar, para después aplicar la paridad técnica.

BOLETIN B-7

No se consideraba la existencia de este concepto.

CONCEPTO

Otros aspectos relacionados con la paridad técnica.

BOLETIN B-10

Para fines de calcular el efecto correspondiente a cada ejercicio por la aplicación de la paridad técnica, en el primer ejercicio de su utilización deberán efectuarse los cálculos correspondientes a la posición monetaria al iniciar y al finalizar el ejercicio.

En los casos en que la posición monetaria corta se equilibre o se convierta en larga, el efecto correspondiente se presentará en el estado de resultados; sin embargo, este efecto no se registrará cuando al cierre del ejercicio exista sólo transitoriamente una reducción en la posición monetaria corta. Cuando se contraten pasivos en moneda extranjera y la paridad técnica sea superior a la de mercado, inmediatamente procederá el registro de la contingencia, separadamente del ajuste por el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

BOLETIN B-7

No aplicable.

CONCEPTO

Resultado por posición monetaria.

BOLETIN B-10

Este resultado deberá determinarse en todos los casos, para lo cual podrán utilizarse cualquiera de los dos procedimientos que se indican en seguida:

1. Aplicando la siguiente fórmula:
Posición monetaria neta al iniciar el ejercicio, reexpresada a unidades del cierre del ejercicio.
Mas: Aumentos en partidas monetarias, reexpresados al cierre del ejercicio.
Menos: Disminuciones en partidas monetarias, reexpresadas al cierre del ejercicio.
Igual a "Posición monetaria neta ajustada".
Menos: "Posición monetaria actual".
Igual a: Resultado por posición monetaria.
2. Aplicando la siguiente fórmula:
Promedio mensual de posiciones monetarias netas del período.
Por: Factor de inflación al final del año, derivado del INPC.
Igual a: Resultado por posición monetaria.

BOLETIN B-7

El boletín B7 establecía un tratamiento similar al que ahora señala el boletín B-10 para el resultado por posición monetaria, con las siguientes variantes significativas:

- a) La presentación de este concepto se efectuaba en el capital contable, mientras que ahora deberá presentarse en resultados, con las excepciones indicadas.
- b) Este resultado incluía el efecto de las fluctuaciones cambiarias, partidas que ahora formarán parte del costo integral de financiamiento.
- c) El efecto neto de la actualización inicial, en caso de ser una pérdida, debería disminuirse de las utilidades acumuladas actualizadas. Conforme al boletín B-10, el efecto por la actualización inicial deberá presentarse por separado en el capital contable.
- d) Solo se mencionaba la fórmula simplificada de cálculo, que en el Boletín B-10 se incluye en segundo término. En ambos boletines se hacen comentarios respecto al diferencial que puede presentarse entre el resultado por posición monetaria calculado con base en fórmula y aquel que resulta en la contracuenta contable de actualización.

En el caso de que los activos no monetarios se hayan actualizado bajo el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el resultado determinado conforme a dichos procedimientos deberá ser similar al de la contracuenta transitoria que se haya utilizado para la actualización de todos los demás conceptos. En el caso de que el método de actualización adoptado sea el de costos específicos, el saldo de la contracuenta citada, después de afectarla por el importe del resultado por posición monetaria, deberá ser similar al resultado por tenencia de activos no monetarios.

El resultado por posición monetaria se presenta en el estado de resultados, excepto en los siguientes casos:

a) Cuando exista un déficit por tenencia de activos no monetarios y una ganancia por posición monetaria, en que ésta se aplicará en primera instancia contra dicho déficit.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

b) Cuando exista una ganancia monetaria que convierta en acreedor el costo integral de financiamiento en que el saldo neto se presentará directamente en el patrimonio.

VI. PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Conceptos que deben presentarse reexpresados en el balance general.

Inventarios,
Inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada.
Capital contable incluyendo:
- Actualización de capital
- Resultado por tenencia de -
activos no monetarios (en su caso).
- Resultado del ejercicio.
Cuando se presenten cifras de años anteriores, estas deben mostrarse sin reestructuración alguna.

Conceptos que deban presentarse reexpresados en el estado de resultados.

Costo de ventas,
Depreciación del periodo,
Costo integral de financiamiento, que incluye intereses, resultado cambiario y resultado por posición monetaria.

Conforme al boletín B-7 la información financiera se presentaba como información adicional, generalmente en la última nota a los estados financieros, mostrando el efecto que tendría la actualización tanto en el estado de resultados como en el balance general, incluyendo algunos comentarios tendientes a facilitar la interpretación de las cifras actualizadas.

CONCEPTO

Inventarios y costo de ventas.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

BOLETIN B-10

Debe revelarse el método y procedimiento seguido para la actualización de estos conceptos, así como el costo histórico de los mismos. Cuando se use PEPS para inventarios y UEPS para el costo, no es necesario revelar datos históricos.

Debe revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. Como mínimo se revelará:

- a) Método de actualización adoptado.
- b) Costo histórico original y depreciación acumulada.
- c) Diferencia entre gastos por depreciación a costo histórico y a valores actualizados.
- d) Procedimiento de depreciación utilizado.
- e) Activos no revaluados, en su caso.
- f) Efecto en caso de haber realizado cambios en la estimación de la vida probable de los bienes.

BOLETIN B-7

CONCEPTO

Capital Contable.

BOLETIN B-10

El rubro de actualización del capital se presenta directamente en el capital contable. En una nota deberá indicarse el procedimiento seguido para su determinación, explicando brevemente su naturaleza.

El resultado por tenencia de activos no monetarios se presentará en el capital contable y deberá revelarse en una nota el procedimiento seguido para su determinación, explicando también brevemente su naturaleza.

BOLETIN B-7

CONCEPTO

Costo integral de financiamiento y aspectos relativos.

BOLETIN B-10

Se presentara en el estado de resultados, enseguida de la utilidad de operacion. Debe analizarse por cada uno de sus componentes. Deben tomarse en cuenta las excepciones cuando exista deficit por tenencia de activos no monetarios y cuando se genere costo integral de financiamiento acreedor, derivado de una ganancia por posicion monetaria. Deben destacarse la provision y la reserva de pasivo para contingencias por diferencia en el tipo de cambio tecnico respecto al de mercado, en su caso. Debe revelarse cualquier restriccion cambiaria o de otro tipo, en relacion con operaciones y saldos en moneda extranjera. Debe revelarse el monto de activos y pasivos en moneda extranjera, asi como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado. Debe explicarse el significado del resultado por posicion monetaria.

BOLETIN B-7

CONCLUSIONES

El objetivo principal de la información financiera, la cual se refleja en los Estados Financieros, es, ser base para la Toma de Decisiones.

Por el entorno económico-político-financiero por el que atraviesa el país, los Estados Financieros históricos no son adecuados para proveer información financiera confiable, veraz, comparable y real. Por ello se hizo necesaria la elaboración de la información en forma reexpresada, considerando los efectos de la inflación.

Fue necesaria la creación de mecanismos nuevos e idóneos a la situación que se vive hoy en día, lo que lleva a cambios en la estructura contable.

La reexpresión de Estados Financieros es un tema que afronta la realidad actual, ya que, de la contabilidad tradicional se cuestionó la veracidad de sus cifras. Es por eso que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mediante estudios realizados como son el B-7 y el B-10, responde a los cambios financieros suscitados en el país.

No obstante los esfuerzos que realicen las autoridades financieras y el éxito que hayan tenido o puedan tener las medidas adoptadas por éstas, es de esperarse que en México vivamos una inflación de dos dígitos por varios años más y el no reconocer el efecto que este fenómeno ha tenido y tendrá en la información financiera equivaldría a un doble suicidio: el de muchas empresas y el de nuestra profesión. Por ello, el boletín B-10, que trata de dar respuesta a ese efecto, tendrá que mantenerse en vigor, con modificaciones-ajustes, pero estará vigente.

Todo lo humano es perfectible y el B-10 no es excepción, pero debemos recordar aquella ley de Murphy, que dice:

"El progreso no consiste en reemplazar una teoría equivocada por una correcta. Más bien consiste en reemplazar una teoría equivocada por una un poco menos equivocada".

Hoy en día, vivimos un nuevo entorno, inflación a la baja con recesión, esto se refleja en el poder adquisitivo de los salarios. Esta brecha entre salarios e inflación es mayor a la que se produjo en el mismo periodo de 1983, considerando el peor año de la crisis económica, ya que el decrecimiento económico fue del 5 por ciento. La inflación bajó en 1983, con respecto a 1982 en casi veinte puntos, del noventa y ocho por ciento al ochenta por ciento.

Es necesario que se reduzca el circulante, esto como medida para combatir la inflación. Las estadísticas indican que el medio circulante más amplio había crecido ciento sesenta y cuatro punto tres por ciento con respecto a febrero de 1987. La inflación anualizada a febrero era de ciento setenta y nueve punto siete por ciento, por lo que hasta ese mes el crecimiento anual del circulante era menor a la inflación. Esto significa que no hubo crecimiento en términos reales.

El problema de la inflación existe, tenemos que reconocer en la información financiera a la inflación; la modalidad consiste en que se trata de una inflación a la baja, con recesión.

BIBLIOGRAFIA

DRUCKER PETER F.

"La Gerencia en Tiempos Dificiles"

Ed. El Ateneo

México, 1983

159 páginas

ELIZONDO LOPEZ ARTURO

"El Proceso Contable"

Ed. ECASA

5a. edición

México, 1982

GUTIERREZ ALFREDO F.

"Los Estados Financieros y su Análisis"

Ed. Fondo de Cultura Económica

1a. edición

México, 1965

333 páginas

HENRY C. LUCAS, Jr.

"Conceptos de los Sistemas de Información para la Admón."

Ed. Mc Graw Hill

México, 1983

511 páginas

MARTINO R.L.

"Sistemas de Información para Directivos de Empresas"

Ed. Técnica, S.A.

México, 1970

212 páginas

MILTON y ROSE FRIEDMAN

"Libertad de Elegir"

Ed. Grijalbo

México, 1970

MORA JOSE LUIS y MOLINA ENZO
"Introducción a la Informática"
Ed. Trillas
México 1973
312 páginas

ORTEGA PEREZ DE LEON ARMANDO
"Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable"
IMEF, A.C.
México, 1982

SAMUELSON PAUL
"Curso de Economía Moderna"
Ed. Aguilar
España, 1971

BOLETIN A-1
"Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad"
Comisión de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

BOLETIN B-7
"Revelación de los Efectos de la Inflación en la
Información Financiera"
Comisión de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

BOLETIN B-10
"Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la
Información Financiera"
Comisión de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

50 AÑOS DE BANCA CENTRAL
Ed. Fondo de Cultura Económica
México, 1981

BANAMEX

"México en Cifras, 1970-1980"

NAFINSA

"La Economía Mexicana en Cifras, 1974 y 1981"

MERCADO DE VALORES

Números 37 y 40

México, 1982